



Plan Operativo 2026 del V Plan Joven del Gobierno Vasco

#V gazte plana

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ONGIZATE, GAZTERIA ETA
ERRONKA DEMOGRAFIKOAREN SAILA

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	PLANES Y ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO VASCO CON INCIDENCIA EN EL V PLAN JOVEN.....	4
2.1.	V Plan Joven y otros Planes y Estrategias del Gobierno Vasco	5
2.2.	V Plan Joven y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	7
3.	LA JUVENTUD EN EUSKADI.....	15
3.1.	Contexto demográfico	16
3.2.	Educación	21
3.3.	Empleo y situación económica	26
3.4.	Emancipación y vivienda.....	37
3.5.	Salud	41
3.6.	Igualdad entre mujeres y hombres	55
3.7.	Valores y actitudes.....	58
3.8.	Ocio	64
4.	ESTRUCTURA DEL V PLAN JOVEN 2022-2026.....	70
5.	PLAN OPERATIVO 2026.....	74
6.	ANEXO: RELACIÓN DE ACTUACIONES 2026 POR EJES, ÁREAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE INTERVENCIÓN.....	77



1.

INTRODUCCIÓN

1. Introducción

El **V Plan Joven 2022-2026** del Gobierno Vasco se estructura en 4 ejes, 15 áreas, 33 objetivos estratégicos y 73 líneas de intervención.

La elaboración del **Plan Operativo 2026** ha implicado una reflexión por parte de cada Dirección del Gobierno Vasco a la hora de definir el conjunto de actuaciones a ejecutar, el presupuesto destinado, así como sus indicadores de evaluación y valor objetivo o meta a alcanzar para cada actuación en el ejercicio, de manera que pueda realizarse su seguimiento y evaluación una vez transcurrido el ejercicio 2026.

La recopilación de los datos se ha realizado a través de la herramienta informática diseñada de manera específica para ello y que facilita el seguimiento y la evaluación del Plan Joven. La aplicación informática está desarrollada en entorno web, para que sean las propias entidades participantes en el Plan las que informen sobre sus políticas de juventud, gestionen sus datos y puedan realizar un mejor seguimiento de los mismos.

El presente informe consta, además de este primer capítulo introductorio, de un segundo capítulo donde se reflejan los planes estratégicos e iniciativas promovidas en el seno del Gobierno Vasco con incidencia en el V Plan Joven. Se plasma, así mismo, la vinculación del V Plan Joven del Gobierno Vasco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

El tercer capítulo define el contexto en el que se inscribe la programación 2026 a través de una selección de indicadores extraídos de la información contenida en el Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud, que depende de la Dirección de Juventud y Emancipación del Gobierno Vasco.

Por último, se recoge el Plan Operativo 2026 propiamente dicho, con el detalle de las actuaciones por Eje, Objetivo Estratégico y Línea de Intervención de acuerdo con la estructura del V Plan Joven. En las fichas individualizadas incluidas al final de este informe se presenta, también, el presupuesto programado para el ejercicio presupuestario de 2026, el indicador de magnitud con el que se efectuará el seguimiento de la actuación y el valor objetivo establecido.



2.

PLANES Y ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO VASCO CON INCIDENCIA EN EL V PLAN JOVEN

2. Planes y estrategias del Gobierno Vasco con incidencia en el V Plan Joven

2.1. V Plan Joven y otros Planes y Estrategias del Gobierno Vasco

El V Plan Joven se alinea con los siguientes planes e iniciativas vigentes aprobadas por el Gobierno Vasco:

- **Economía y empleo:**
 - Estrategia Vasca de Empleo 2030
 - Plan estratégico de Empleo 2025-2028
 - II Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2026-2029 (pendiente de aprobación).
 - Plan Estratégico de Lanbide 2022-2026
 - Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2028.
 - Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2021-2026
- **Juventud y reto demográfico:**
 - Estrategia vasca 2030 en materia de juventud
 - Estrategia vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil
 - Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico
- **Igualdad:**
 - Estrategia 2030 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE
 - Estrategia 2030 para reducir la Brecha Salarial en Euskadi
 - Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi 2022-2025
- **Educación:**
 - I Plan Estratégico para la Transformación de la Escuela Pública Vasca 2025-2028
 - Estrategia de Orientación Educativa de la CAE 2023-2026
 - Plan de Orientación ESO, Bachillerato y FP 2023-2026
 - Plan del Sistema Universitario Vasco 2023-2026
 - Adimen Digitala. Plan de Transformación Digital del Sistema Educativo Vasco 2025-2029.
 - Estrategia vasca de Formación Profesional 2030
 - Estrategia Vasca 2030 para el impulso de la educación en el tiempo libre
 - (H)ABIAN 2030 Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social

- Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo 2021-2025
- Plan Marco para el Desarrollo de una Escuela Inclusiva 2019-2022 (documento de referencia)
- II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco 2019-2023 (vigente)
- Estrategia Integral de Mejora de los Resultados Educativos 2024-2028
- Estrategia Marco de Internacionalización Euskadi - Plan de Acción Exterior 2025
- **Políticas sociales e integración:**
 - V Plan Interinstitucional de apoyo a las familias, a la infancia y a la adolescencia de la CAE
 - II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAE 2023-2026
 - IV Plan director de Cooperación para el desarrollo
 - Plan Bienal 2025-2026 de eLankidetz
 - V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026
 - VI Plan de Justicia Juvenil 2025-2029
 - Estrategia Vasca contra la Violencia hacia la Infancia y la Adolescencia 2022-2025
 - VI Plan Intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025
 - Estrategia Vasca del Voluntariado 2025-2028
 - Estrategia de Accesibilidad Universal en Euskadi
 - Plan de Acción de la Estrategia de Accesibilidad Universal de Euskadi
- **Medioambiente y consumo sostenible:**
 - Plan Director de Transporte Sostenible de Euskadi 2030
 - Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible 2021-2025
 - Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050
 - Plan Industria- Euskadi 2030
 - Estrategia Energética de Euskadi 2030
 - Plan Estratégico de Kontsumobide 2022-2024
- **Salud, actividad física y deporte:**
 - Plan Estratégico de Salud 2030
 - Plan de acción Mugiment 2025-2030
 - Estrategia de salud mental de Euskadi 2023-2028
 - VIII Plan de Adicciones 2022-2026

- **Vivienda:**
 - Plan Director de Vivienda 2025-2027
 - Pacto Social por la Vivienda 2022-2036
- **Euskera y cultura:**
 - Plan de Promoción del Euskara en el Deporte 2025-2028
 - Plan para la Normalización del Euskera en el Ámbito Socioeconómico 2024-2027
 - Plan Estratégico de Cultura 2028
 - Plan de acción para la promoción de lectura dirigido a la juventud vasca
- **Seguridad**
 - Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2020-2025
- **Ciencia y tecnología:**
 - Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) de Euskadi 2026-2030
 - Estrategia de la I+D+i vasca en Europa 2021-2030
 - Estrategia para la Transformación Digital de Euskadi 2030
- **Programas transversales:**
 - Agenda 2030 de Euskadi
 - Programa de Gobierno XIII Legislatura 2024-2028
 - Plan Vasco de Estadística 2023-2026

2.2. V Plan Joven y Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación, se recogen los ODS con los que tiene relación directa, su definición acorde a las Naciones Unidas y las metas más directamente relacionadas:



Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social. Para lograr este objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Metas con las que se guarda relación

- 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños/as de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

- 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y todas, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
- 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y las que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de las personas pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Llevadas a cabo de una forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo de las gentes del campo y proteger el medio ambiente

Metas con las que se guarda relación

- 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las más vulnerables, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de niños/as menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.



En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. También se han logrado mejoras en el acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Metas con las que se guarda relación

- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.



La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Metas con las que se guarda relación

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados pertinentes y efectivos de aprendizaje.
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todas las personas jóvenes y una proporción considerable de las personas adultas, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados/ as y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo

sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas y las personas con discapacidad y las diferencias de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.



La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Metas con las que se guarda relación

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas con las que se guarda relación

- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidas las personas jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados/as y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños y niñas soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo juvenil y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



A pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Metas con las que se guarda relación

- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



Son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Metas con las que se guarda relación

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños y niñas, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y niños/as, las personas de edad y las personas con discapacidad.



El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

Metas con las que se guarda relación

- 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



Este objetivo orienta su acción en la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no se actúa, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo.

Metas con las que se guarda relación

- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Este objetivo se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y todas y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. La tasa de niños y niñas que abandonan la escuela primaria en los países afectados por los conflictos alcanzó el 50 por ciento en 2011, que representa a 28,5 millones de niños y niñas.

Metas con las que se guarda relación

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas.
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas con las que se guarda relación

- 17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.
- 17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones



3.

LA JUVENTUD EN EUSKADI

3. La juventud en Euskadi

El presente capítulo se ha elaborado a partir de los últimos datos disponibles facilitados desde el Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud. Las áreas consideradas incluyen: Demografía y población, Educación, Empleo y Situación económica, Emancipación y Vivienda, Salud, Igualdad entre mujeres y hombres, Valores y Actitudes y Ocio.

A continuación, se presentan los indicadores clave en relación a la juventud vasca para cada una de las áreas consideradas en el marco del Plan Joven.

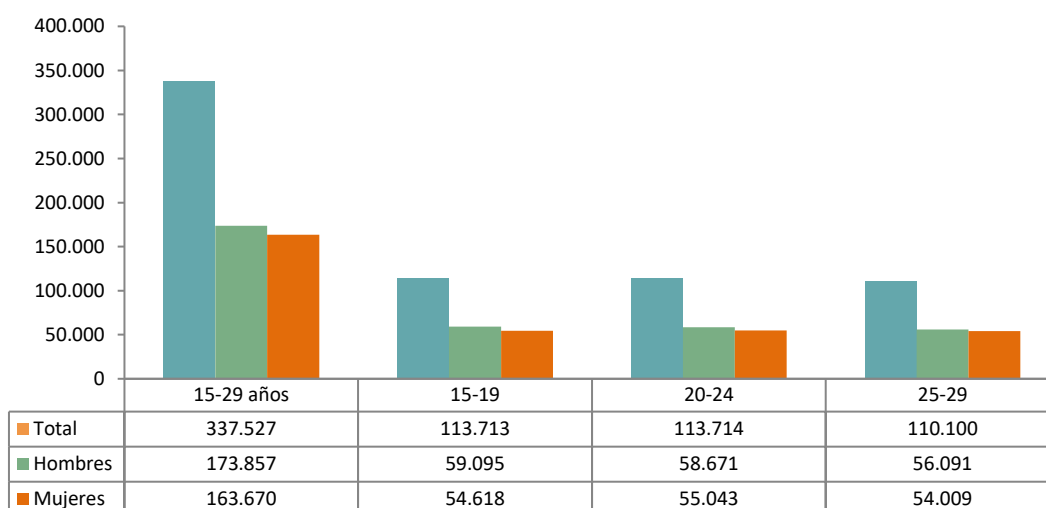
3.1. Contexto demográfico

La población joven representa el 15,2% de la población vasca

A 1 de enero de 2025, la población joven de Euskadi ascendía a **337.527 personas** con unas edades comprendidas entre 15 y 29 años, lo que representa el **15,2% del total de la población**. La distribución según sexo de la población joven muestra que el 51,5% son hombres (173.857) y el 48,5%, mujeres (163.670).

El reparto de la población joven por grupos de edad quinquenales es bastante homogéneo, con unos pesos relativos similares: el grupo de 15 a 19 años supone el 33,7% del colectivo (113.713 personas), el grupo de 20 a 24 años aporta otro 33,7% (113.714 personas) y el restante 32,6% se corresponde con el grupo de 25 a 29 años (110.100 personas).

Gráfico 3.1 Población joven (15-29 años) por grupos de edad quinquenales y sexo. 2025
(absolutos)



Fuente: EUSTAT, (Censo de población y viviendas. Estructura de la población).

Atendiendo a la distribución por territorios históricos, el 51,2% de la población de 15 a 29 años de Euskadi reside en Bizkaia (172.792 personas), el 34,1% en Gipuzkoa (114.993 personas) y el 14,7% restante en Álava (49.742 personas).

En este contexto, el **índice de juventud** (o proporción de personas de 15 a 29 años sobre el conjunto de la población) ha experimentado una variación ligeramente positiva, pasando del menor registro alcanzado en 2016-2017 (13,1%) a situarse en el **15,2%** en 2025.

Gráfico 3.2 Evolución del índice de juventud de Euskadi

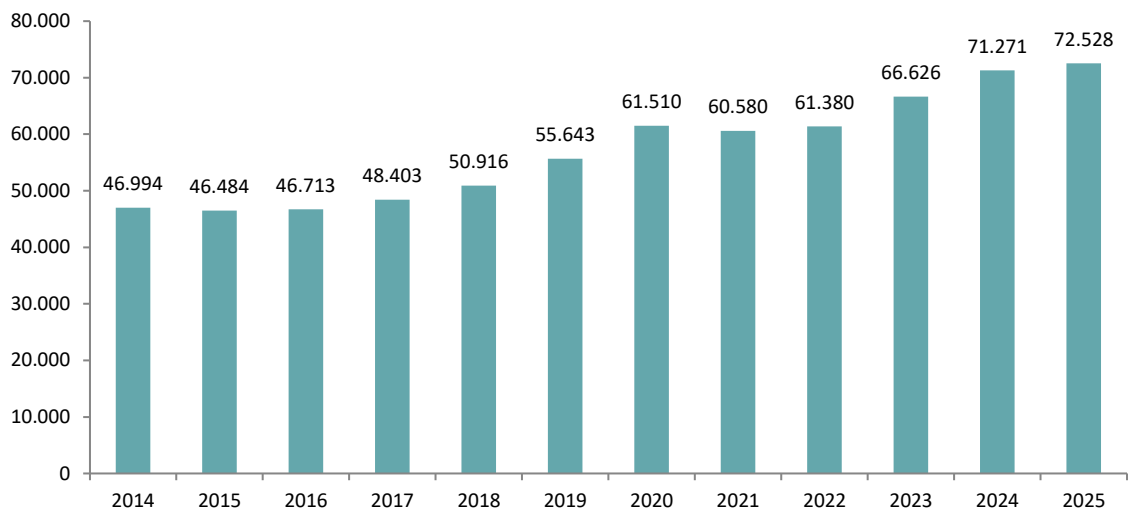


Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud a partir de datos de EUSTAT, Estadística Municipal de Habitantes.

Una de cada cinco personas jóvenes es de origen extranjero

La **población joven de origen extranjero**, comprendida entre los 15 y los 29 años, alcanza las **72.528 personas**, siendo la mayor cifra de la última década, habiendo aumentado casi un 2% respecto a 2024. Así, una de cada cinco personas jóvenes de Euskadi es de origen extranjero (21,5%).

Gráfico 3.3 Evolución de la población extranjera de 15 a 29 años residente en Euskadi
(absolutos)

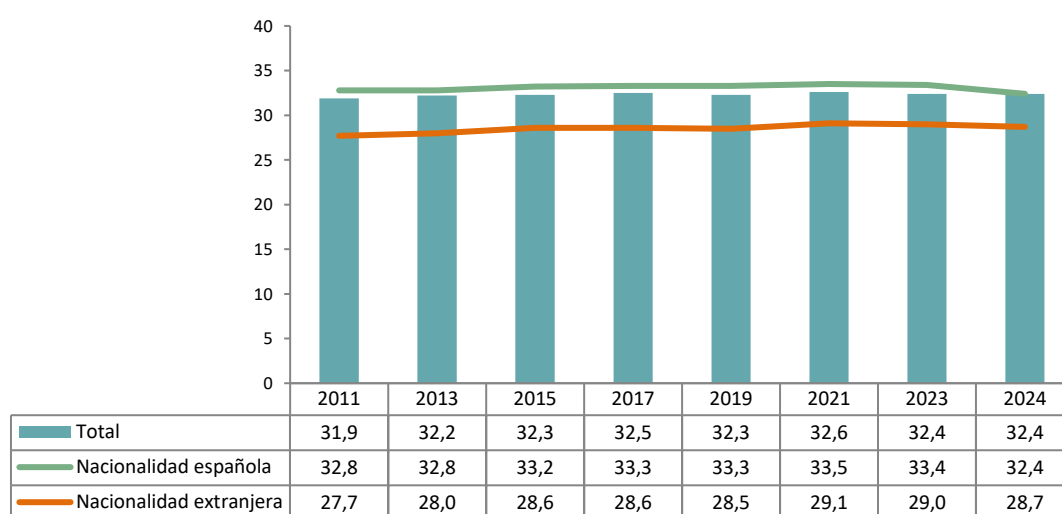


Fuente: EUSTAT, (Censo de población y viviendas. Estructura de la población)

Edad media a la maternidad del primer hijo o hija: 32,4 años

La **edad media al nacimiento del primer hijo o hija** se situaba en 2024 en los **32,4 años**, cifra idéntica a la obtenida en 2023. Cabe destacar que este indicador presenta diferencias significativas en función de la nacionalidad de la madre: mientras que las mujeres de nacionalidad española cuentan con una edad media de 32,4 años, las mujeres de nacionalidad extranjera presentan una media de 28,7 años.

Gráfico 3.4 Evolución de la edad media a la maternidad del primer hijo o hija
(según nacionalidad, años)



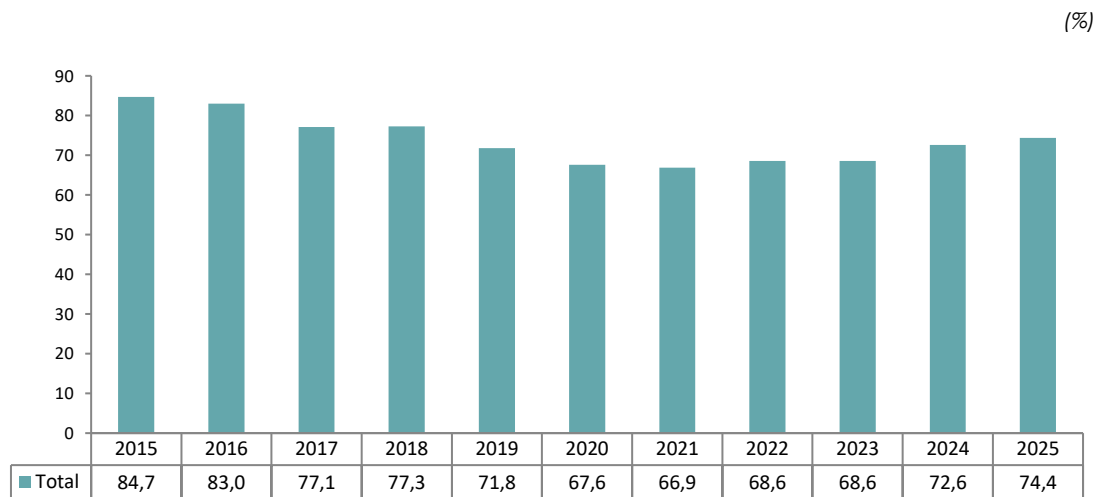
Fuente: EUSTAT (Estadística de nacimientos)

Juventud que desea tener hijos o hijas: 74,4%

La proporción de personas de 15 a 29 años sin hijos o hijas que afirman que les gustaría tenerlos o tenerlas mucho o bastante, respecto del total de jóvenes de esa edad es del 74,4% en 2025. Las mujeres registran un porcentaje algo inferior al de los hombres (73,8% y 75,4%, respectivamente).

El resultado de 2025 es 10 puntos porcentuales menor que el registrado en 2015 (84,7%). Sin embargo, el indicador obtenido en 2025 presenta un aumento respecto de los valores observados en los años precedentes, con el mínimo cifrado en 66,9% de 2021.

Gráfico 3.5 Evolución del porcentaje de personas de 15 a 29 años que afirma querer tener hijos o hijas



Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud

3.2. Educación

Euskadi mejora el resultado obtenido en tasa de abandono escolar: 3,6%

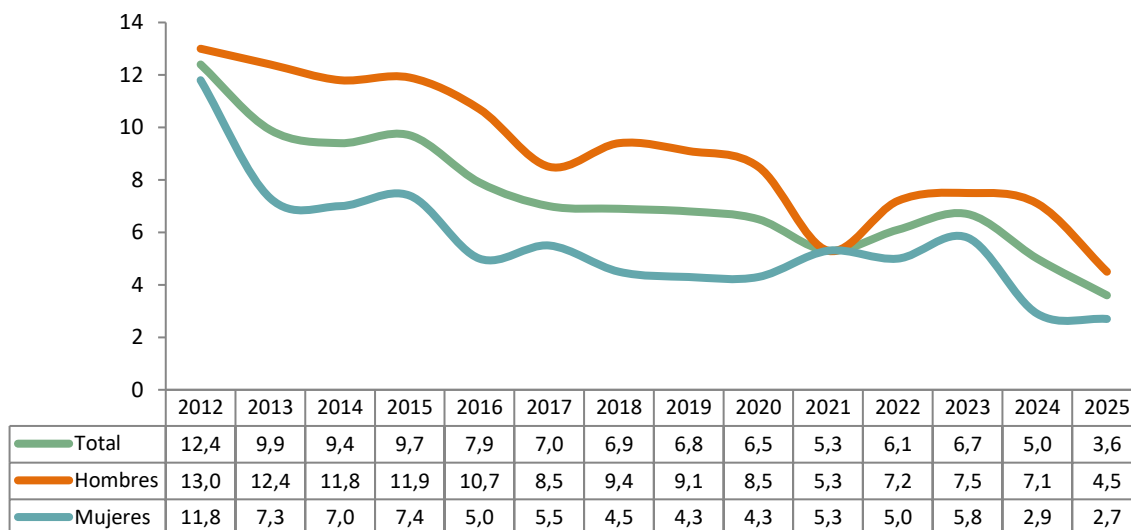
La tasa de **abandono escolar prematuro** mide el porcentaje de población de entre 18 y 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no sigue ningún tipo de estudio-formación en las cuatro semanas anteriores a la de la entrevista, respecto del total de jóvenes de su edad. Su máximo nivel de educación es el nivel (0-2) de la ISCED-2011¹ y no recibe ninguna educación ni formación (formal y no formal).

Según los resultados actualizados (2025), Euskadi tiene una tasa de abandono escolar prematuro del 3,6%, valor significativamente por debajo del correspondiente al conjunto del Estado (13%) y la UE (9,3%). Su evolución refleja el sostenido descenso de este indicador en los últimos años (era del 12,4% en 2012).

La tasa de abandono escolar es inferior entre las mujeres (2,7%) en comparación con los hombres (4,5%). Esta diferencia de género se ha mantenido prácticamente a lo largo de todo el periodo analizado.

Gráfico 3.6 Evolución de la tasa de abandono escolar prematuro

(según sexo,%)



Fuente: Eurostat

¹ SCED-2011 es la International Standard Classification of Education (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación), utilizada para comparar niveles educativos entre países. Los niveles 0-2 corresponden a preescolar, primaria y primera etapa de educación secundaria (ESO).

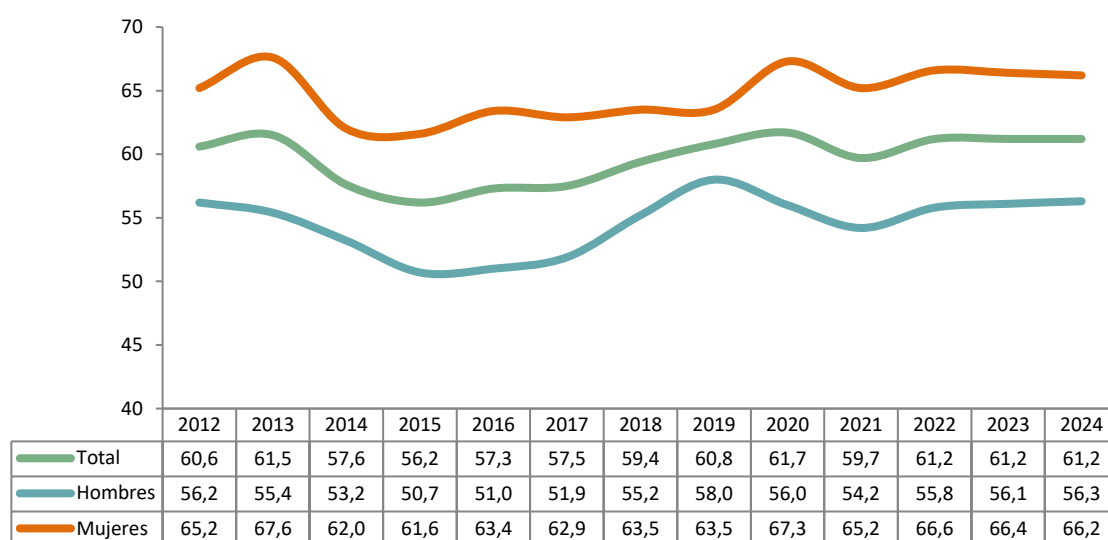
El 61% de las personas de entre 25 y 34 años cuenta con estudios terciarios

La tasa de **titulación en educación superior** hace referencia al porcentaje de población de 25 a 34 años con titulación de educación terciaria respecto al total de personas de ese grupo de edad. Se considera educación terciaria a los estudios incluidos en los niveles 5 a 8 del ISCED-2011, que abarcan los ciclos formativos de grado superior, grados universitarios, másteres y doctorados.

El 61,2 % de la población joven de entre 25 y 34 años dispone de una titulación superior en Euskadi, lo que representa una mejora significativa respecto a la situación observada una década atrás. Desde una perspectiva de género, las mujeres presentan una tasa más elevada que los hombres (66,2% y 56,3%).

Gráfico 3.7 Evolución de la tasa de graduación en educación superior de personas jóvenes de 25 a 34 años

(según sexo,%)



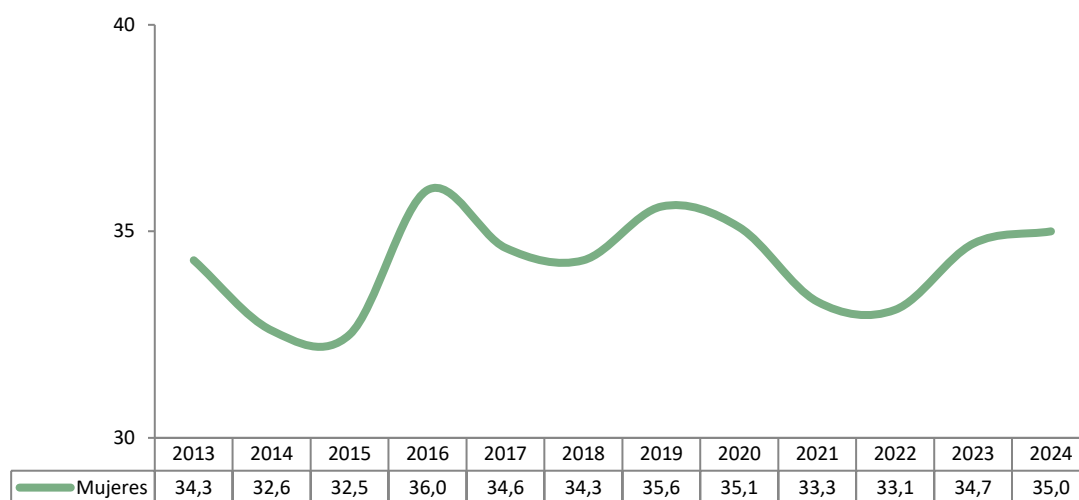
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud a partir de datos de EUSTAT desde 2021 y Eurostat para años anteriores

Las mujeres representan el 35% de las personas graduadas en ciencia y tecnología

El gráfico muestra que, de forma estable, las mujeres representan cerca de un tercio de las **personas menores de 35 años graduadas en ciencia y tecnología**. En consecuencia, en el curso 2024-2025, su peso relativo fue del 35 %, lo que refleja una baja presencia femenina en estos estudios y una tendencia que no mejora.

Gráfico 3.8 Evolución del porcentaje de mujeres graduadas en ciencia y tecnología

(%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud a partir de datos de EUSTAT, (Estadística Universitaria)

El grueso del alumnado (no universitario) cursa sus estudios en euskera

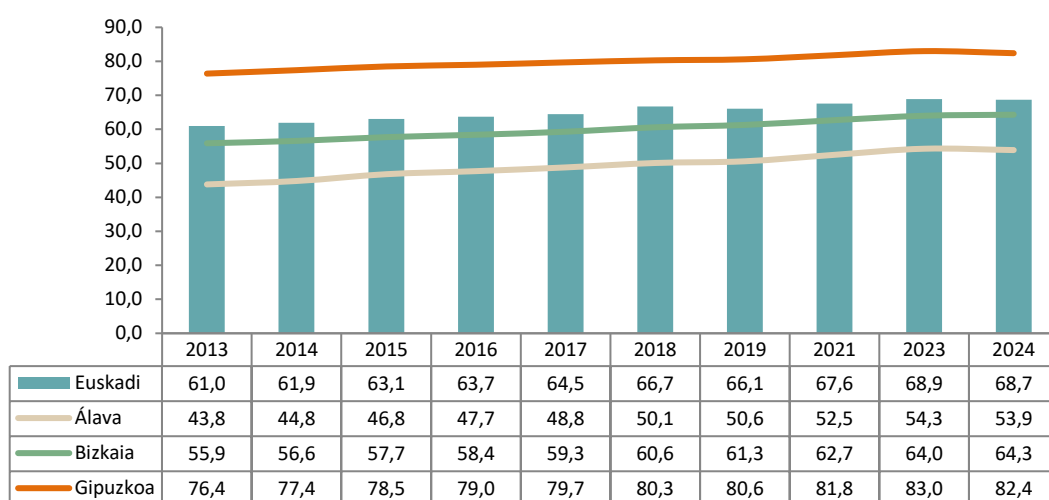
En el curso 2024-2025, el 68,7% del alumnado no universitario² cursa sus estudios en el **modelo lingüístico D** (en euskera con el castellano como asignatura).

Cabe señalar que existen diferencias significativas entre los territorios históricos en la implantación del modelo D, con una presencia inferior en Álava (53,9%) y Bizkaia (64,3 %) frente a su mayor implantación en Gipuzkoa (82,4 %). En el último curso se constata una ligera contracción en el porcentaje observado en el territorio alavés y guipuzcoano.

La relevancia del modelo D está contribuyendo a un **mayor conocimiento del euskera entre la juventud**. De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida de Eustat (2024), el 80,5% de las personas de 15 a 29 años afirma que habla bien en euskera (78,5% en 2019), porcentaje que se eleva hasta el 83% entre las mujeres siendo del 78% entre los hombres.

Gráfico 3.9 Evolución del porcentaje de alumnado no universitario matriculado en el modelo D, según año de inicio del curso escolar

(según territorio histórico,%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud a partir de datos de Eustat (Estadística de la actividad escolar).

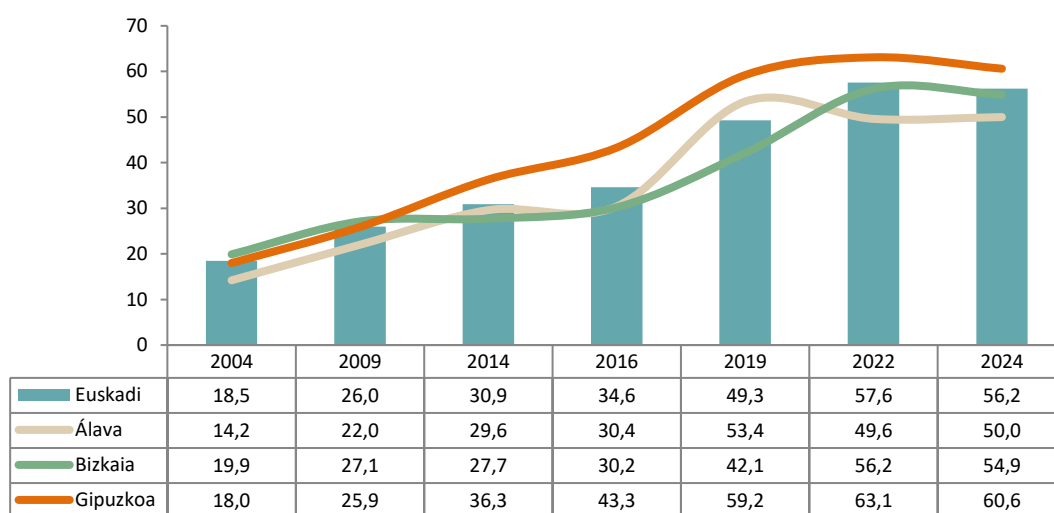
² Incluye Educación Infantil, Primaria, ESO, Educación especial, Bachillerato, Formación Profesional, los programas de cualificación profesional inicial y la educación de personas adultas.

Casi seis de cada diez personas jóvenes son trilingües: 56,2%

La **tasa de trilingüismo** se refiere al porcentaje de personas jóvenes de entre 15 y 29 años que manifiestan hablar bien en euskera, castellano e inglés. En 2024, esta tasa en Euskadi se situó en el 56,2 %, evidenciando una mejora significativa desde una perspectiva de largo plazo, si bien en el periodo reciente se observa una ligera contracción: los datos suponen una ligera bajada respecto al 2022 (57,6%).

Gráfico 3.10 Evolución del trilingüismo de la juventud de 15 a 29 años

(por territorios históricos,%)



Fuente: EUSTAT, Encuesta de Condiciones de Vida.

3.3. Empleo y situación económica

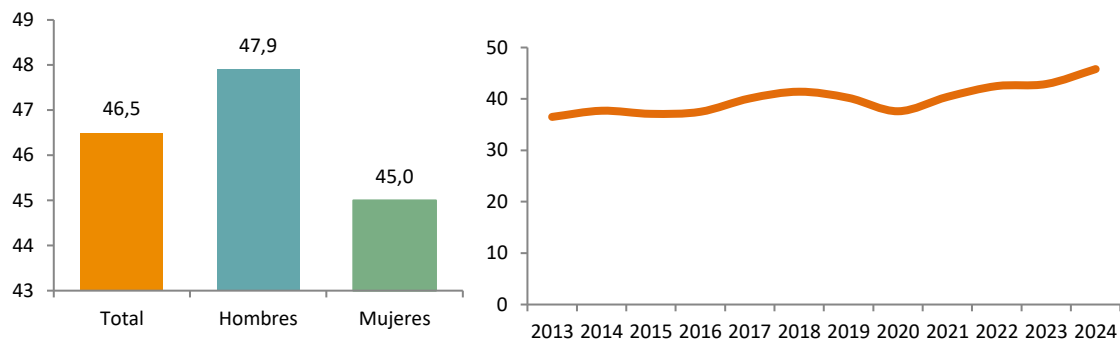
La tasa de ocupación de la juventud vasca es del 46,5%

El porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años con empleo respecto del total de personas de ese grupo de edad se sitúa en el 46,5 % en 2025, con un valor superior para los hombres (47,9% frente al 45% de las mujeres).

La evolución muestra una sostenida mejoría en la tasa de ocupación habiéndose estabilizado en el último año.

Gráfico 3.11 Evolución de la tasa de ocupación de la población joven de 16 a 29 años.

(%)



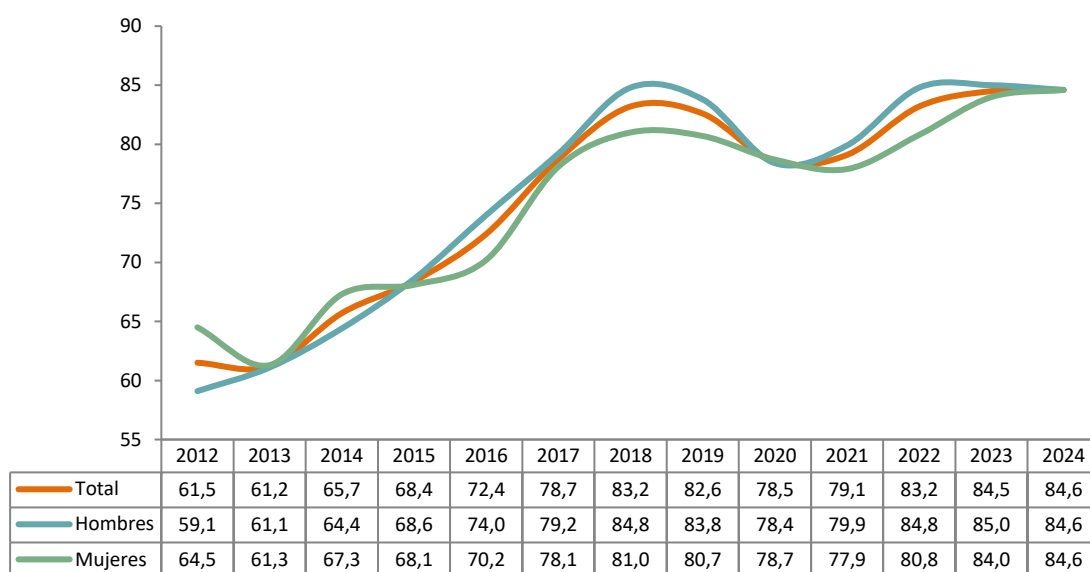
Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

Alta empleabilidad de la Formación Profesional

El 84,6 % de las personas tituladas en Formación Profesional en 2024 se encontraba trabajando un año después de finalizar sus estudios, ratificando la elevada la empleabilidad vinculada a esta vía formativa. Los resultados son idénticos por sexo.

Gráfico 3.12 Evolución de la tasa de ocupación de las personas tituladas en Formación Profesional un año después de finalizar los estudios

(por sexo,%)



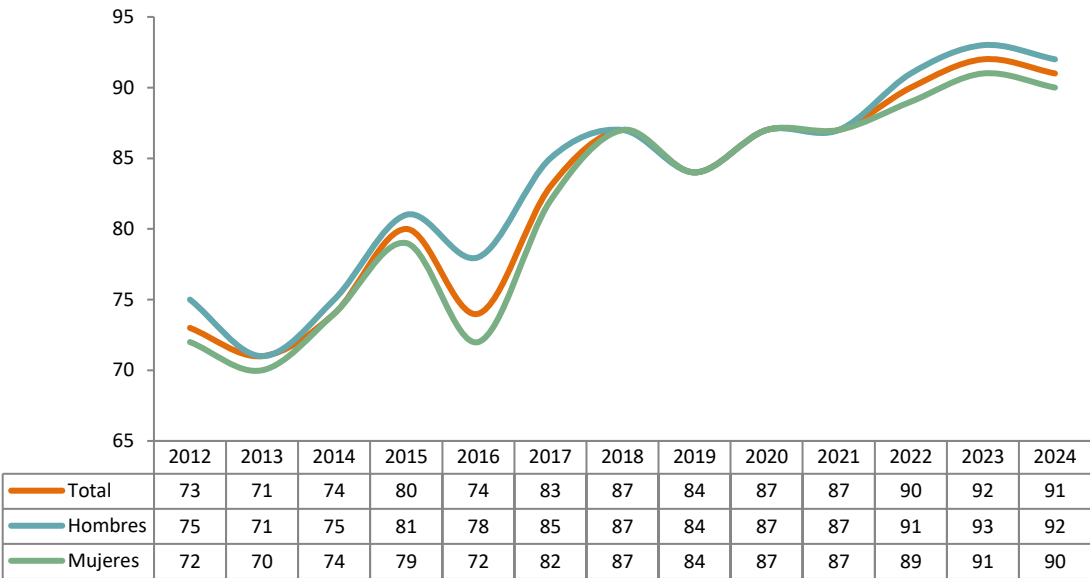
Fuente: LANBIDE, Estudios y Estadísticas, Inserción Laboral.

Alta empleabilidad de la universidad

Asimismo, se observa la elevada empleabilidad de las universidades vascas, tomando como periodo de referencia la situación profesional tres años después de finalizar los estudios universitarios. En este contexto, **nueve de cada diez personas egresadas de alguna de las tres universidades vascas cuenta con un empleo**, con un resultado muy similar para hombres y mujeres (92% y 90%, respectivamente). El resultado observado en 2024 presenta una leve contracción (un punto porcentual) respecto del constatado en 2023.

Gráfico 3.13 Evolución de la tasa de ocupación de las promociones universitarias tres años después de finalizar los estudios

(por sexo,%)



Fuente: LANBIDE

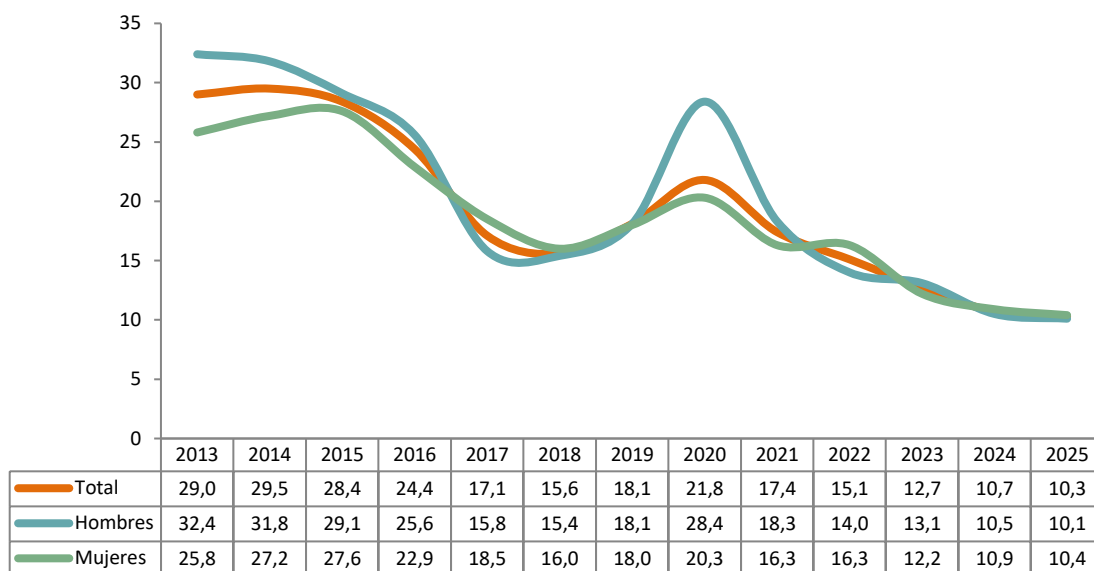
Cae la tasa de paro juvenil (16 a 29 años): 10,3%

La **tasa de paro** se calcula sobre la población activa y corresponde al porcentaje de personas que no tienen empleo, pero se muestran disponibles para trabajar y están buscando trabajo de forma activa. En 2025, la tasa de paro de la población joven (16 a 29 años) se sitúa en el 10,3%, siendo la menor tasa de la última década y situándose muy por debajo del valor observado en 2014 (29,5%).

Además, apenas hay diferencias según género, siendo la tasa de paro femenina (16 a 29 años) ligeramente superior a la masculina (10,4% frente al 10,1%).

Gráfico 3.14 Evolución de la tasa de paro de la población de 16 a 29 años.

(por sexo,%)

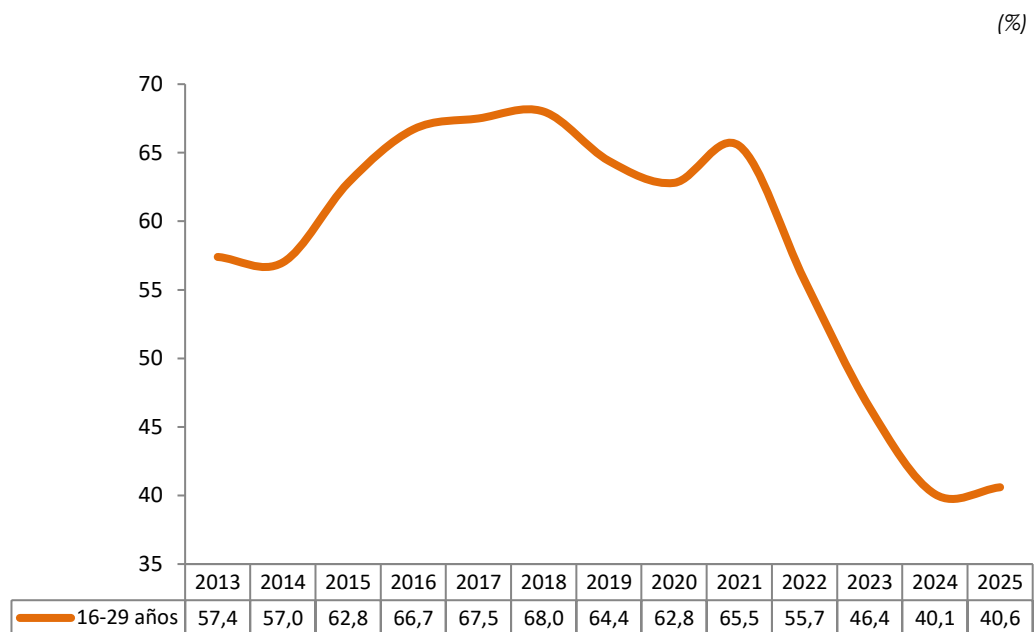


Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

Descenso de la temporalidad (16 a 29 años): 40,6%

El 40,6% de las personas jóvenes de entre 16 y 29 años con empleo asalariado cuenta con un **contrato temporal**. La evolución de este indicador en los últimos años ha sido favorable situándose significativamente por debajo de valores observados, por ejemplo, en 2021 (65,5%) si bien en 2025 registra un leve repunte.

Gráfico 3.15 Evolución de la tasa de temporalidad de la población asalariada de 16 a 29 años y del total de personas asalariadas de 16 y más años



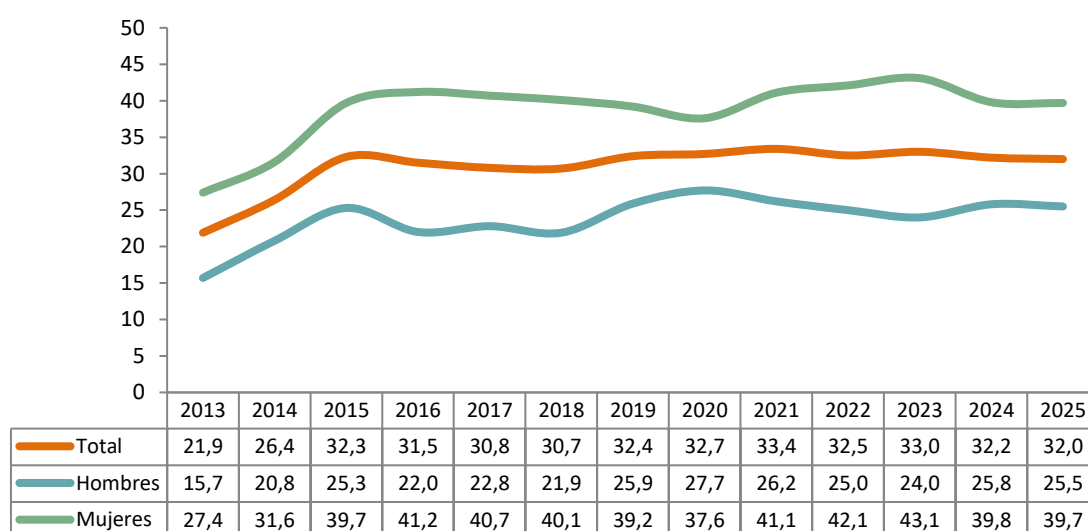
Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

El empleo a tiempo parcial se mantiene en el 32%

La **tasa de empleo a jornada parcial** indica el porcentaje de personas jóvenes de entre 16 y 29 años que trabajan menos de 30 horas semanales. En 2025, prácticamente un tercio de este colectivo trabajaba a tiempo parcial (32,0%), una proporción que presenta una mayor incidencia entre las mujeres jóvenes (39,7 % frente al 25,5 %).

Gráfico 3.16 Evolución del empleo a jornada parcial entre la juventud ocupada de 16 a 29 años

(por sexo,%)



Fuente: EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

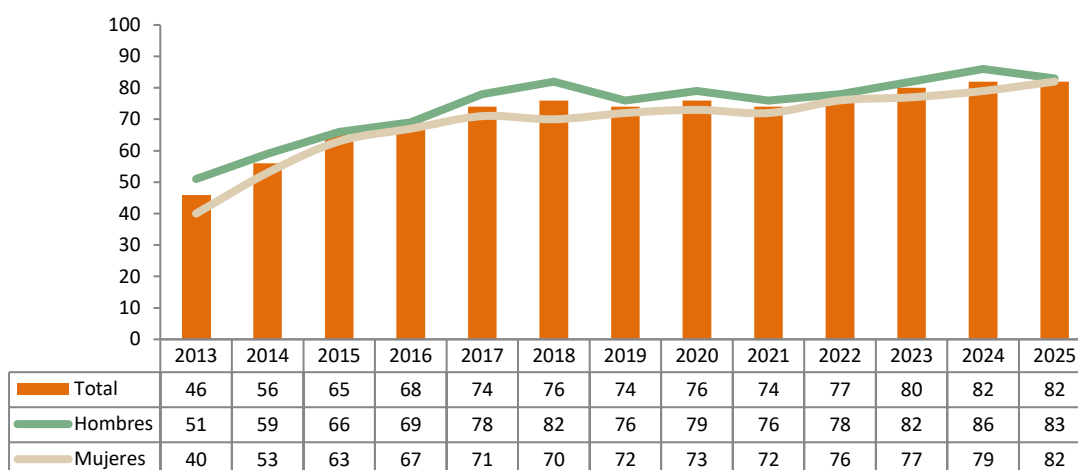
Ocho de cada diez jóvenes (de 15 a 29 años), con expectativas de encontrar un empleo acorde a su formación

Las expectativas de empleo encajado son del 82%, evidenciando que el grueso de la población joven de 15 a 29 años tiene expectativas de encontrar un empleo acorde a su formación al finalizar los estudios. Esta proporción ha aumentado en la última década, en línea con la evolución positiva del mercado laboral, lo que sugiere un entorno más favorable para la empleabilidad juvenil cualificada.

Las expectativas de empleo encajado de hombres y mujeres son muy similares.

Gráfico 3.17 Evolución de la expectativa de empleo encajado al finalizar los estudios entre la población joven de 15 a 29 años

(según sexo,%)



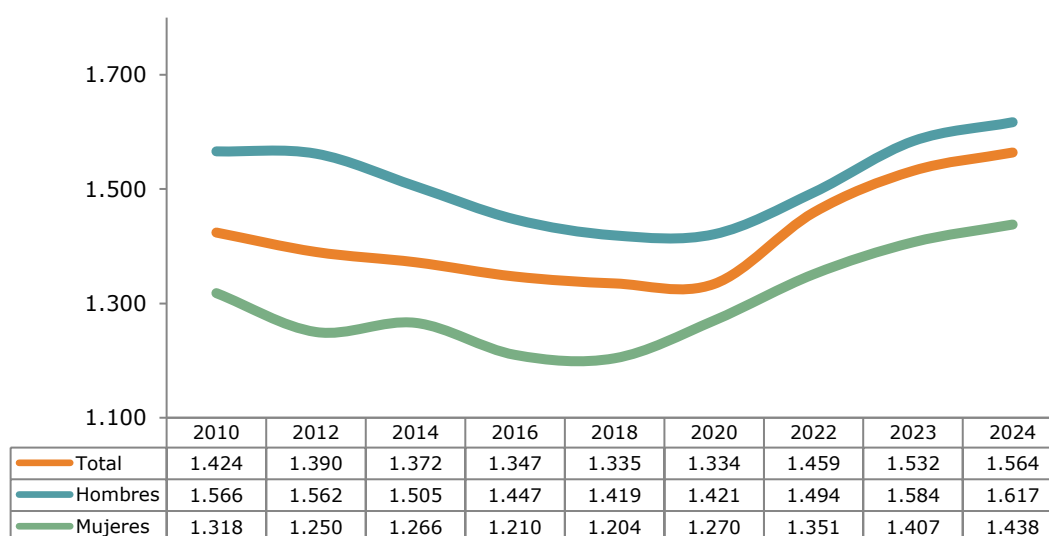
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud, serie Aurrera Begira.

El salario neto medio de la juventud (de 18 a 34 años) es de 1.564 euros al mes

El **salario neto medio** mensual (incluidas las pagas extraordinarias prorrateadas) de las personas jóvenes asalariadas de entre 18 y 34 años se sitúa en 1.564 euros, aunque desciende hasta los 1.438 euros en el caso de las mujeres, evidenciando una brecha salarial por género (1.617 euros es el promedio para los hombres).

Gráfico 3.18 Evolución del salario medio neto mensual de la juventud asalariada de 18 a 34 años

(según sexo, euros)



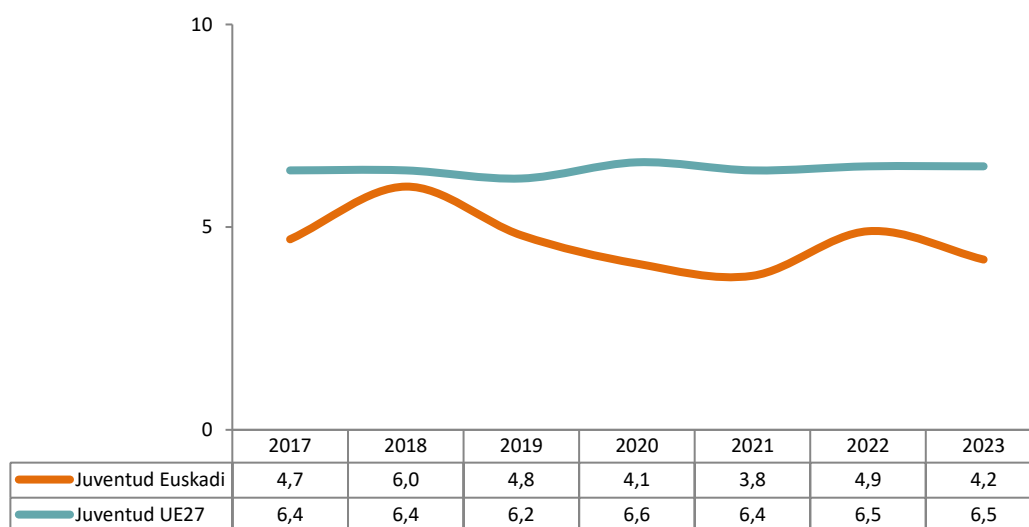
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud

Baja presencia del empleo por cuenta propia entre la juventud: 4,2%

Solo el 4,2 % de la población joven ocupada de entre 20 y 29 años **trabaja por cuenta propia**, lo que pone de manifiesto la predominancia del empleo asalariado. Además, la tasa de autoempleo juvenil se sitúa ligeramente por debajo de la media europea (6,5 %).

Gráfico 3.19 Evolución del empleo por cuenta propia de la juventud de 20 a 29 años en Euskadi y en la UE-27

(%)



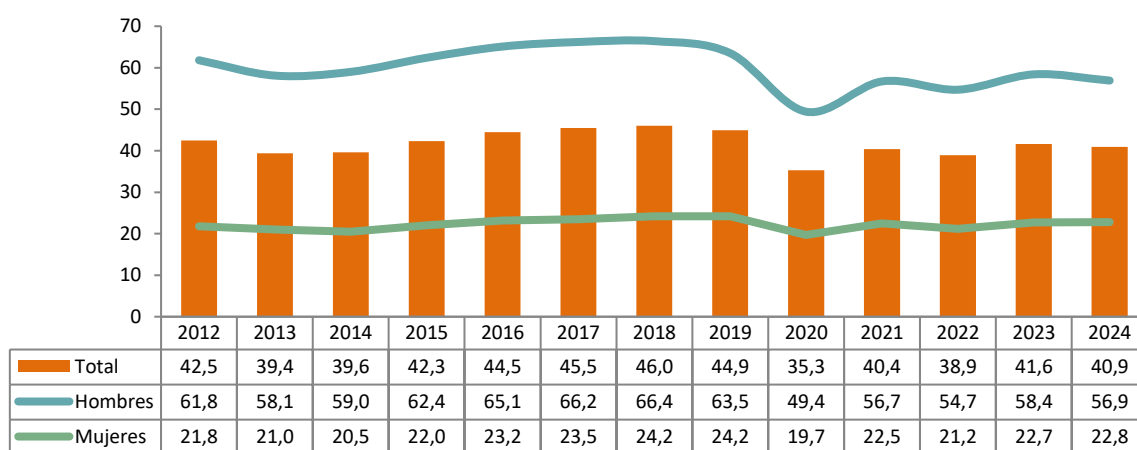
Fuente: Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco (Censo del mercado de trabajo, CMT)

La siniestralidad laboral (de 16 a 34 años): 40,9 por mil

El **índice de siniestralidad laboral** indica el número de accidentes de trabajo con baja por cada mil personas afiliadas. Los accidentes de trabajo incluyen tanto los producidos en el lugar de trabajo como in itinere.

En 2024, el índice de siniestralidad laboral entre la población joven de 16 a 34 años se situó en 40,9 por mil, lo que supone una ligera disminución respecto de 2023. La siniestralidad continúa siendo más elevada entre los hombres (56,9), superando en más del doble la registrada entre las mujeres jóvenes (22,8). Esta diferencia se explica, en gran parte, por la mayor presencia masculina en sectores como la industria y la construcción, tradicionalmente asociados a mayores niveles de riesgo laboral.

Gráfico 3.20 Índice de siniestralidad laboral de la juventud de 16 a 34 años, por sexo
(tasa por 1.000)



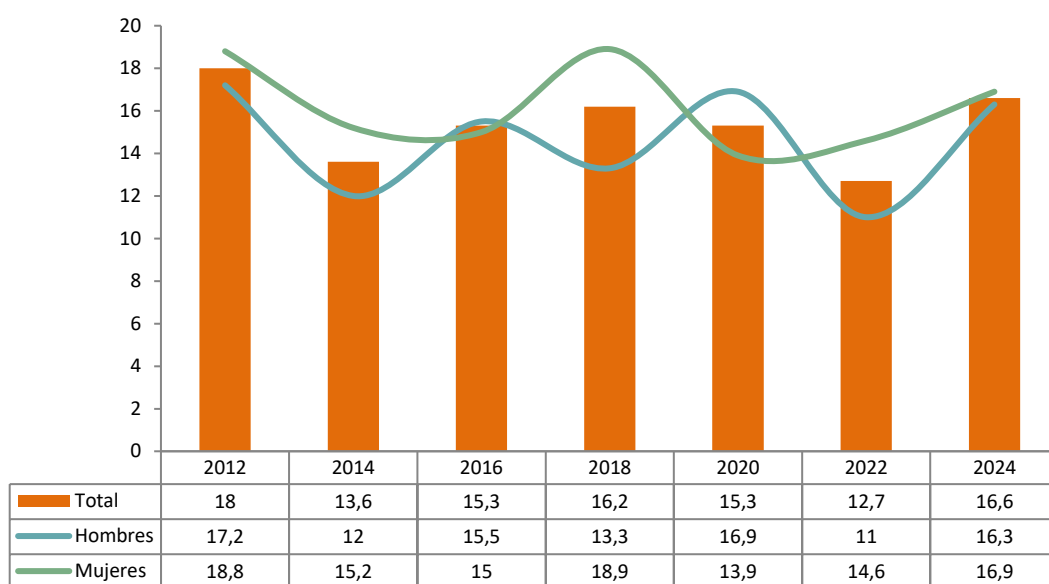
Fuente: OSALAN (Estadísticas de siniestralidad laboral)

Tasa de pobreza real en hogares jóvenes: 16,6%

La tasa de pobreza real en hogares encabezados por una persona menor de 35 años se sitúa en el 16,6 % (16,3% entre las mujeres y 16,9% entre los hombres). Esta tasa ha aumentado en los últimos dos años.

Gráfico 3.21 Evolución tasa de pobreza real en hogares jóvenes

(según sexo,%)



Fuente: Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco (Encuesta de pobreza y desigualdades sociales, EPDS)

3.4. Emancipación y vivienda

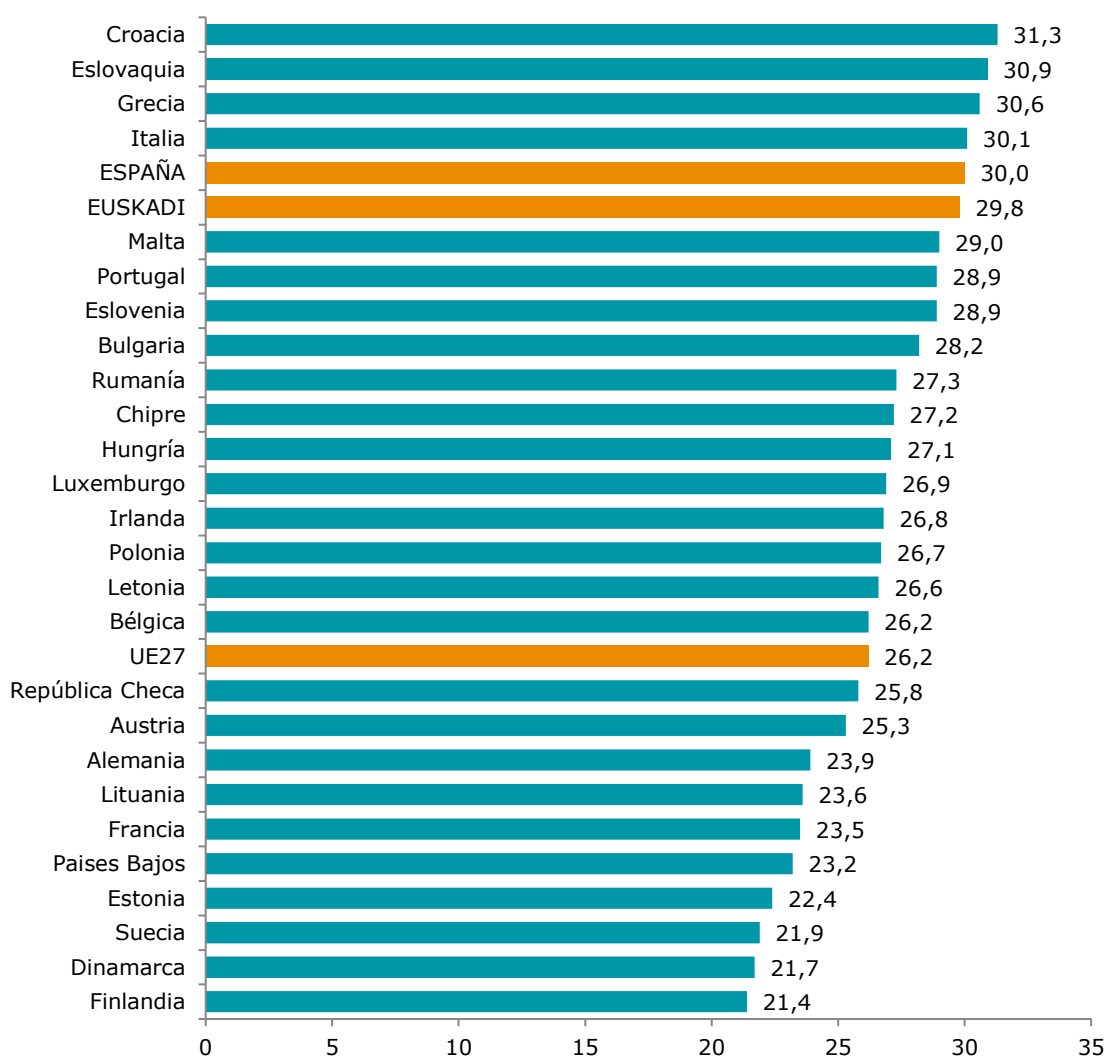
Edad media de emancipación: 30,1 años

En 2025, la **edad media de emancipación** de la población vasca se situaba en 30,1 años, cifrándose este indicador en 29,4 años entre las mujeres y en 30,8 años para los hombres.

Atendiendo a datos de 2024 para poder comparar resultados, se constata que el valor para Euskadi (29,8) se situaba más de tres años por encima de la media europea (26,2 años) pero era ligeramente inferior a la del conjunto del Estado (30,0 años). Además, los hombres se emancipan de media algo más tarde que las mujeres (30,4 frente a 29,2 años).

Gráfico 3.22 Edad media de emancipación en Euskadi y en la UE27. 2024

(años)



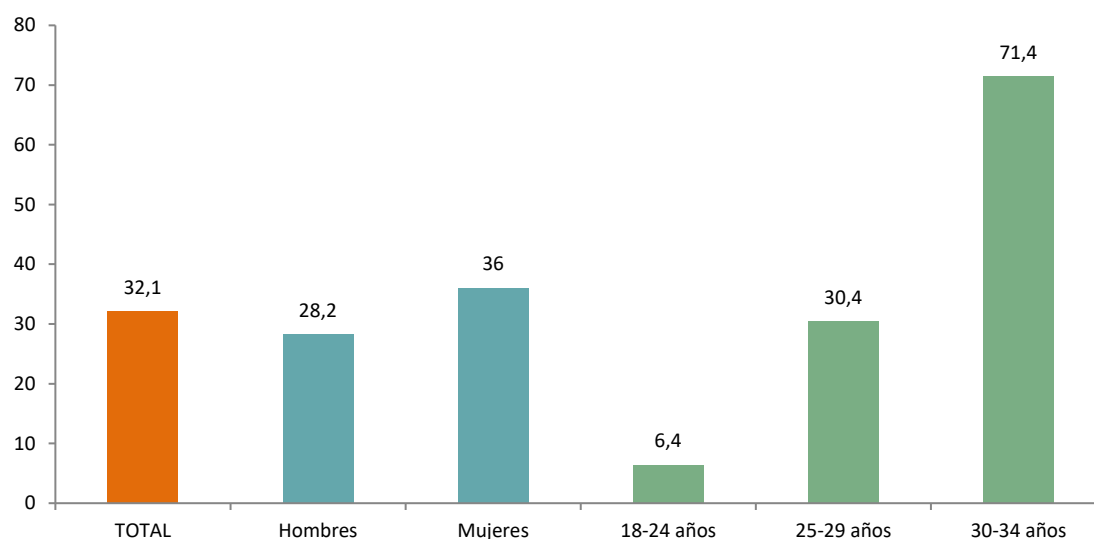
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud a partir de datos de EUSTAT (Encuesta de población en relación con la actividad) y Eurostat

La tasa de emancipación (de 18 a 34 años): 32,1%

En 2025 el 32,1 % de la juventud de 18 a 34 años vivía emancipada, lo que implica un leve descenso respecto a la tasa de 2024 (32,8 %), ratificando el empeoramiento de este indicador en los últimos años (36,8% en 2015). Las mujeres presentan una tasa de emancipación superior a la del colectivo masculino (36% frente al 28,2 %) y cabe señalar que la mayoría de las personas de 30 a 34 años está emancipada (71,4 %), a diferencia del grupo de 18 a 24 años (6,4 %).

Gráfico 3.23 Tasa de emancipación de la población de 18 a 34 años. 2025

(según sexo y grupos de edad,%)



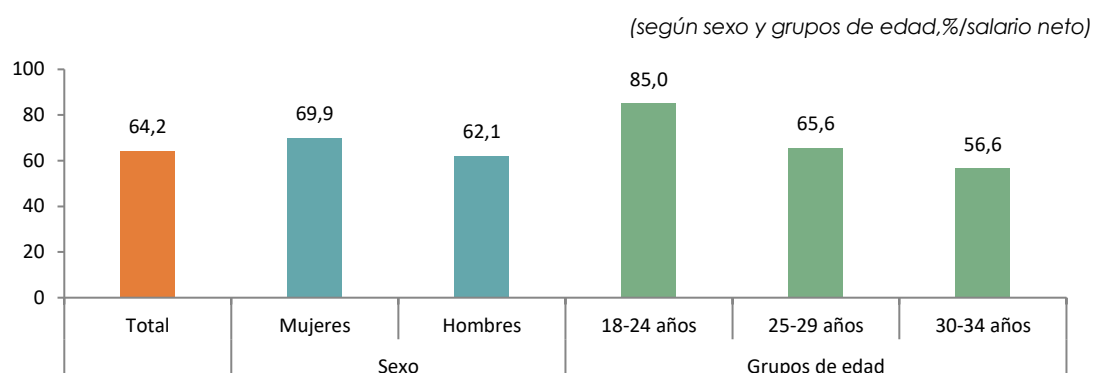
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud a partir de datos de EUSTAT
(Encuesta de población en relación con la actividad)

El acceso a la vivienda (en propiedad o alquiler) supone un gran esfuerzo económico

El **coste de acceso a la vivienda** se estima a partir de la proporción del salario neto mensual que una persona tiene que destinar al pago de la vivienda.

En el caso de la vivienda libre en propiedad, se estima que una persona asalariada de entre 18 y 34 años debe destinar el **64,2 % de su salario neto al pago de la hipoteca**. Este esfuerzo económico resulta más elevado en el caso de las mujeres jóvenes (69,9% frente al 62,1 % de los hombres) y es especialmente acusado en el grupo de 18 a 24 años (85 %).

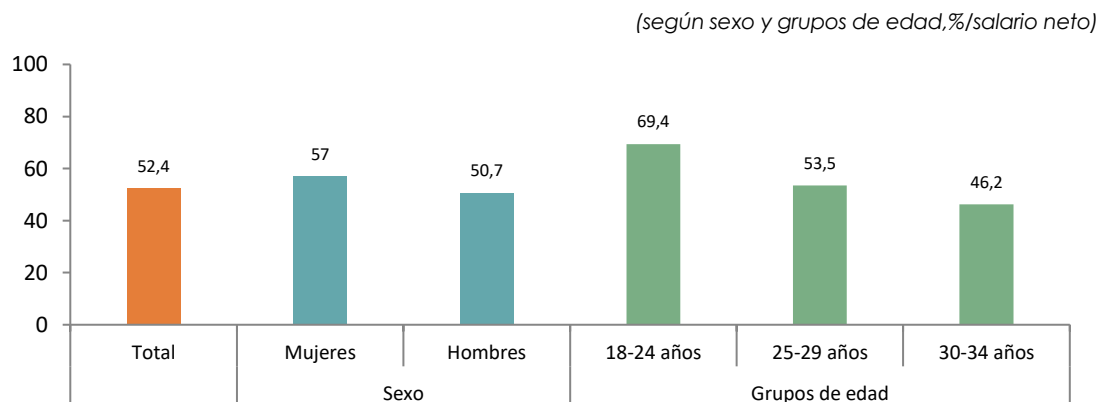
Gráfico 3.24 Coste de acceso a la vivienda libre en propiedad entre la juventud asalariada de 18 a 34 años. 2024



Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud. El coste de la emancipación residencial en Euskadi.

En el caso de la vivienda libre en alquiler, la juventud de entre 18 y 34 años destina **el 52,4 % de su salario neto al pago de la renta**, una proporción ligeramente inferior al esfuerzo estimado para la vivienda en propiedad. El esfuerzo económico es más acusado entre las mujeres (57 %) y en el grupo más joven de 18 a 24 años (69,4 %).

Gráfico 3.25 Coste de acceso a la vivienda libre en alquiler entre la juventud asalariada de 18 a 34 años. 2024

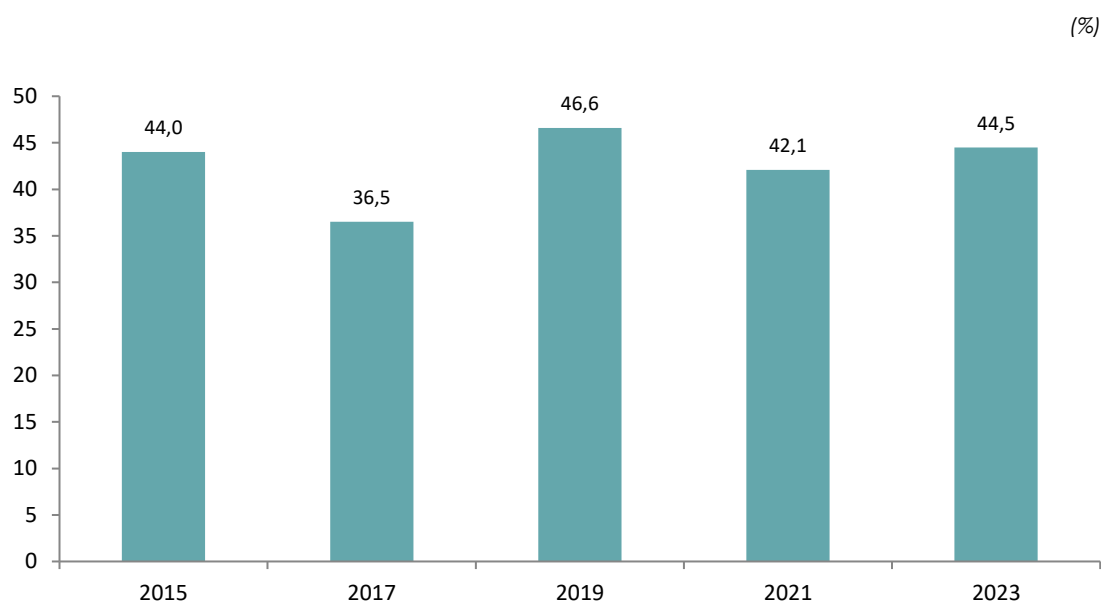


Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud. El coste de la emancipación residencial en Euskadi.

El alquiler, opción de acceso a la vivienda para el 45% de la juventud

El porcentaje de personas jóvenes de 18 a 34 años **emancipadas en alquiler** sobre el total de población emancipada de su mismo grupo de edad alcanza en 2023 el 44,5 %, algo por encima del valor observado en 2021 (42,1%).

Gráfico 3.26 Evolución del porcentaje de personas de 18 a 34 años emancipadas en régimen de alquiler



Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud a partir de datos del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco (Encuesta sobre necesidades y demanda de vivienda).

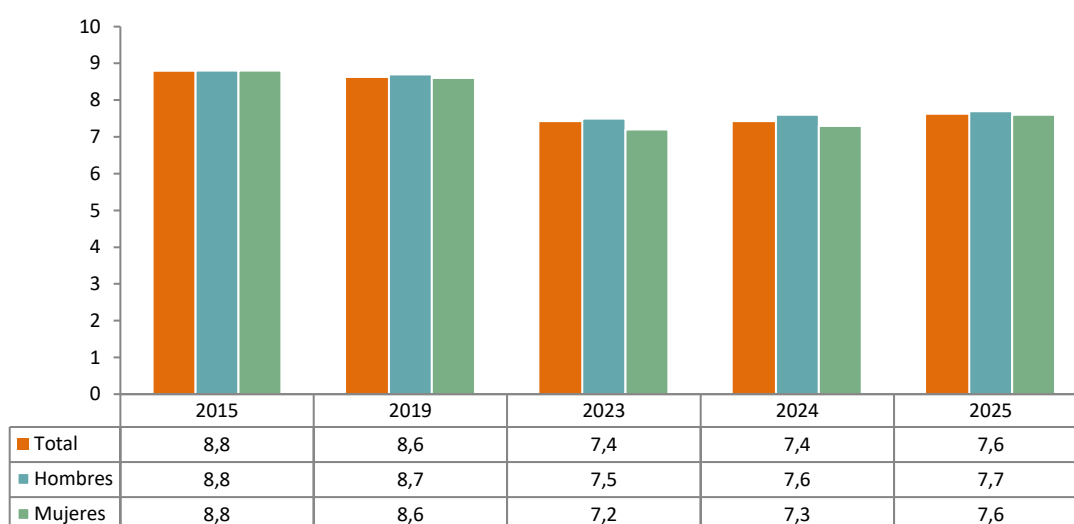
3.5. Salud

Satisfacción con la salud física: 7,6/10

La **satisfacción con la salud física** entre la población joven de 15 a 29 años se sitúa, en 2024, en niveles positivos, con una puntuación media de 7,6 sobre 10. No obstante, esta valoración, aunque similar a la del año precedente, ha disminuido desde 2015 (8,8 sobre 10). Apenas se aprecian diferencias en el resultado obtenido entre hombres y mujeres (7,7 y 7,6, respectivamente).

Gráfico 3.27 Evolución del grado de satisfacción con la salud física de las personas de 15 a 29 años

(escala, de 0 a 10)



Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud

Satisfacción con la salud mental: 7,4/10

La puntuación obtenida respecto de la satisfacción con la salud mental para la población joven de 15 a 29 años es, en 2025, de 7,4 sobre 10, habiendo registrado un tímido aumento respecto del valor observado en 2024 (7,2/10). La valoración es ligeramente superior en hombres que en mujeres (7,6 y 7,2, respectivamente).

Gráfico 3.28 Evolución del grado de satisfacción con la salud mental de las personas de 15 a 29 años

(escala, de 0 a 10)

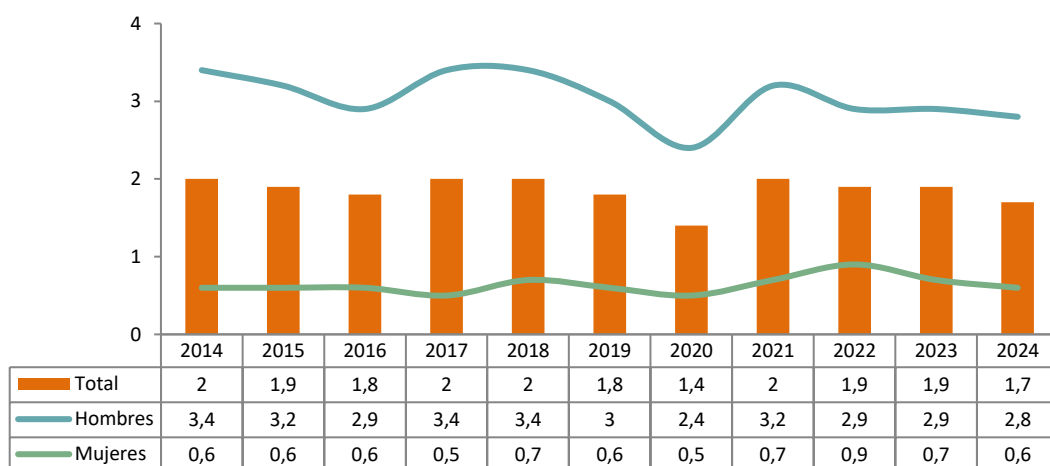


Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud

Inicio de tratamiento de drogodependencia: 1,7 por cada mil

La evolución de jóvenes de entre 15 y 29 años que han iniciado algún **tratamiento por drogodependencia** se ha mantenido relativamente estable, situándose en 1,7 por cada mil en 2024, valor inferior a los observados en 2021-2023. La diferencia por sexo es significativa, con una mayor incidencia entre los hombres (2,8 por cada mil habitantes) frente a las mujeres (0,6).

Gráfico 3.29 Evolución de jóvenes que han iniciado algún tratamiento por drogodependencias por cada 1.000



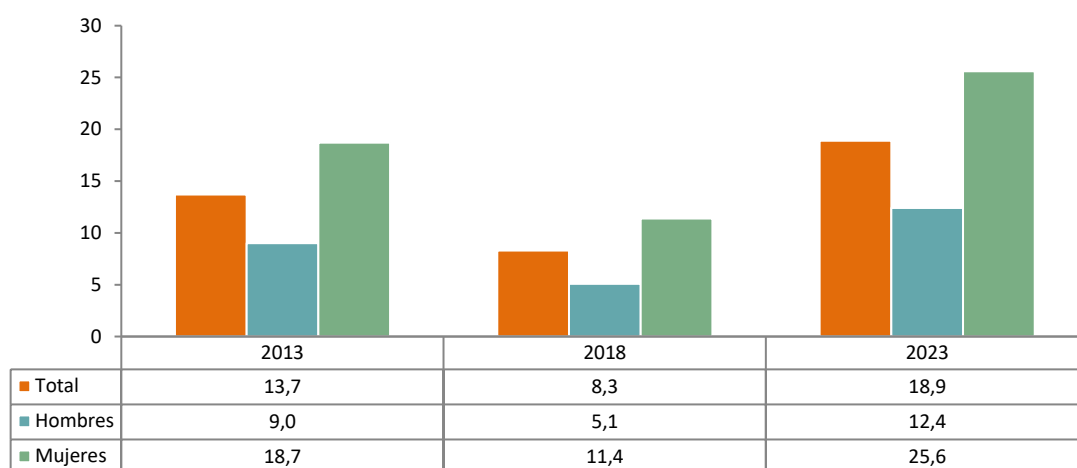
Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco

Prevalencia de síntomas de ansiedad y/o depresión: 18,9%

El 18,9 % de las personas de entre 15 y 29 años manifestó en 2023 haber sufrido **síntomas de ansiedad o depresión** en las cuatro semanas previas a la encuesta. Este porcentaje se elevó al 25,6 % entre las mujeres jóvenes y se cifró en el 12,4 % en el caso de los hombres. La evolución observada con la información disponible reflejó un claro deterioro de la situación en el periodo 2018-2023 (aumento de más de diez puntos porcentuales).

Gráfico 3.30 Evolución de la prevalencia de problemas de ansiedad y depresión entre hombres y mujeres jóvenes de 15 a 29 años

(según sexo,%)



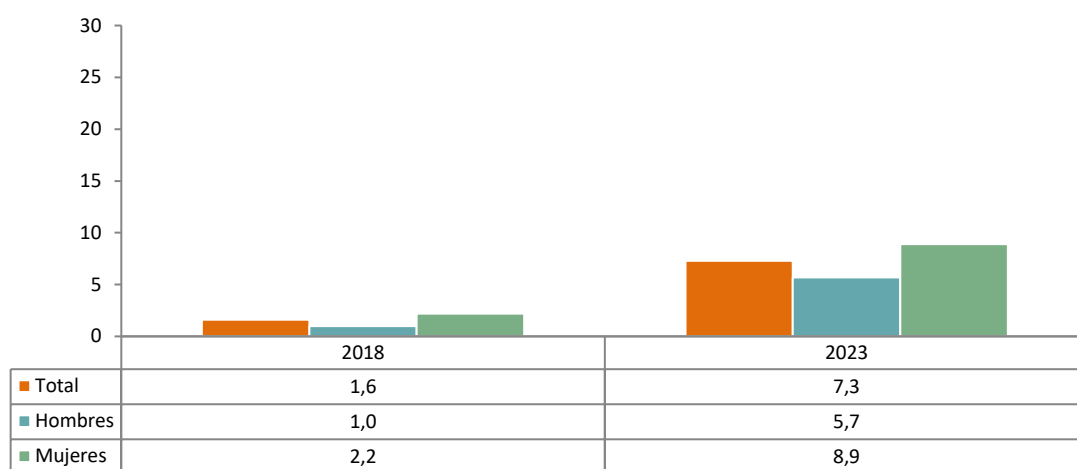
Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

Sentimiento de soledad (siempre o a menudo) entre la juventud: 7,3%

El 7% de las personas de entre 15 y 29 años manifestó en 2023 sentirse sola siempre o a menudo. Este porcentaje era superior entre las mujeres (8,9% frente al 5,7% de los hombres). Los datos disponibles muestran que la presencia de este sentimiento de soledad ha aumentado muy significativamente respecto de 2018 (1,6%).

Gráfico 3.31 Evolución del sentimiento de soledad entre hombres y mujeres jóvenes de 15 a 29 años

(según sexo,%)



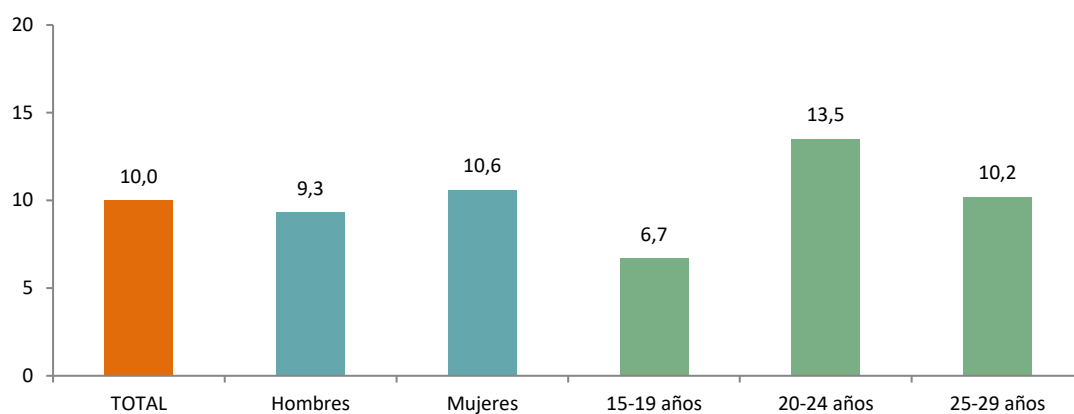
Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

La tasa de sedentarismo entre juventud: 10%

El 10% de las personas de entre 15 y 29 años declaró en 2023 no haber practicado **actividad física** (moderada o intensa) en los últimos siete días. Este comportamiento es bastante similar entre mujeres (10,6 %) y hombres (9,3 %). Es el grupo de edades comprendidas entre los 15-19 años los que presentan una menor tasa de sedentarismo (6,7% mientras que entre los 20-24 años el resultado es más desfavorable: 13,5%).

Gráfico 3.32 Tasa de sedentarismo entre la juventud de 15 a 29 años. 2023

(según sexo y grupos de edad,%)



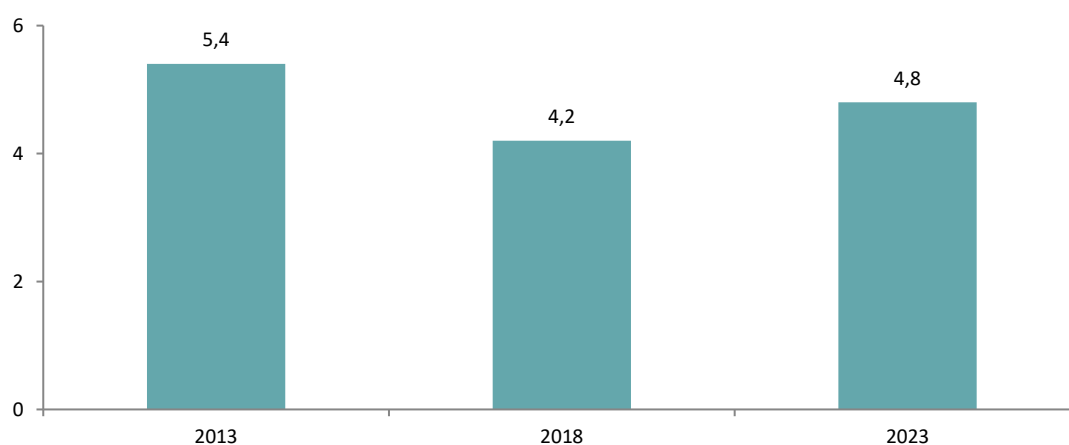
Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

La tasa de obesidad de la juventud (de 15 a 29 años): 4,8%

En 2023 el **4,8 % de la juventud de 15 a 29 años registra un índice de masa corporal (IMC) superior a 30**, umbral que corresponde a la clasificación de obesidad. Esta proporción se mantiene relativamente estable, aunque en las dos últimas mediciones ha permanecido por debajo del 5 %.

Gráfico 3.33 Evolución de la tasa de obesidad entre la juventud de 15 a 29 años

(%)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Encuesta de Salud (ESCAV).

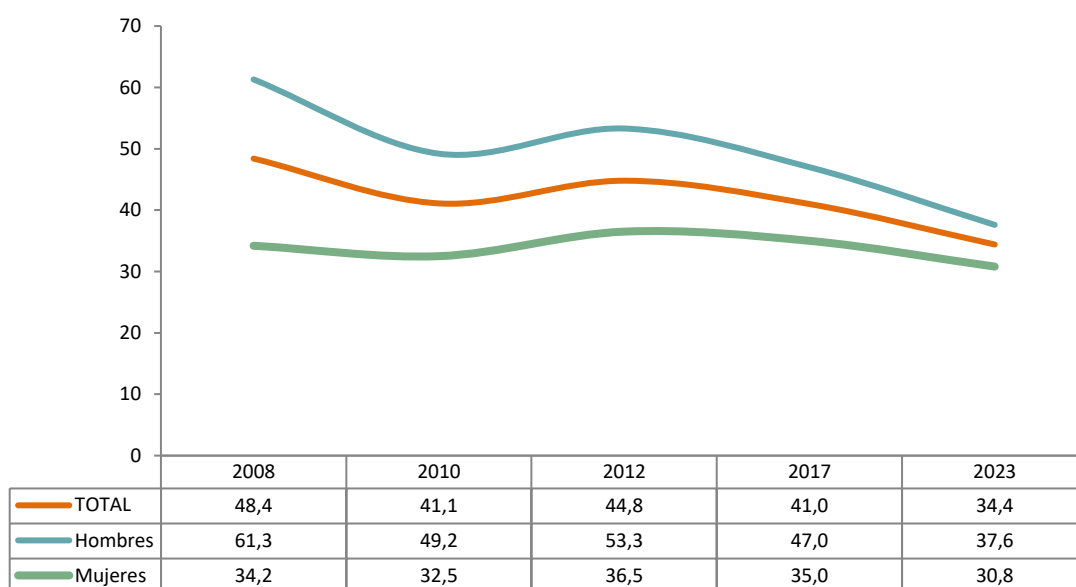
Consumo de alcohol de riesgo (de 15 a 29 años): 34,4%

En 2023 el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que habían consumido **alcohol en cantidades consideradas de riesgo**³ en el último mes previo a la realización de la consulta era del 34,4%, mostrando una tendencia decreciente desde 2008.

Los hombres jóvenes presentan una tasa de consumo excesivo superior a la del colectivo femenino (37,6 % frente al 30,8 % en 2023). Esta diferencia, no obstante, se ha ido reduciendo a lo largo del tiempo.

Gráfico 3.34 Evolución del porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años con un consumo de alcohol de riesgo

(según sexo,%)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco

³ Consumo semanal superior a 14 y 7 unidades de alcohol estándar para hombres y mujeres, respectivamente.

Descenso continuado del consumo habitual de tabaco: 17,4%

En 2023, **el consumo habitual de tabaco** entre la juventud se redujo al 17,4 %, registrando el valor más bajo de toda la serie histórica. Las diferencias por sexo son muy reducidas si bien el indicador correspondiente a las mujeres resulta levemente más desfavorable (17,8% frente al 17% de en hombres).

(según sexo,%)

Gráfico 3.35 Porcentaje de personas de 15 a 29 años que consumen tabaco a diario



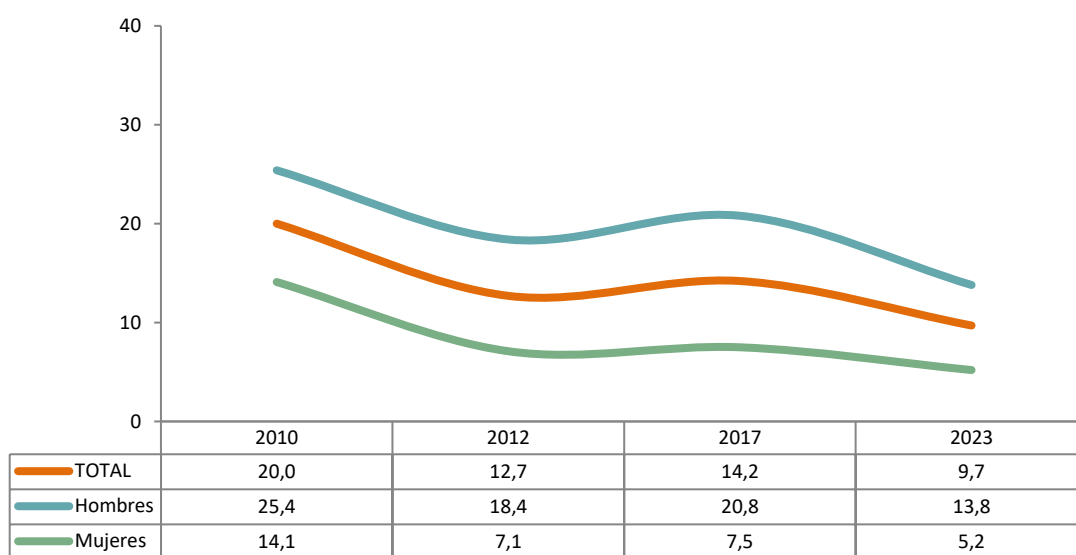
Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco

Desciende el consumo de cannabis: 9,7%

El 9,7 % de las personas de 15 a 29 años indica haber consumido cannabis en los 30 días previos a la realización de la encuesta. El consumo de cannabis está más presente entre los hombres jóvenes (13,8 %) que entre las mujeres jóvenes (5,2 %).

Gráfico 3.36 Evolución del porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años con consumo de cannabis en los últimos 30 días

(según sexo,%)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco

Percepción de acoso en redes sociales: 21,6%

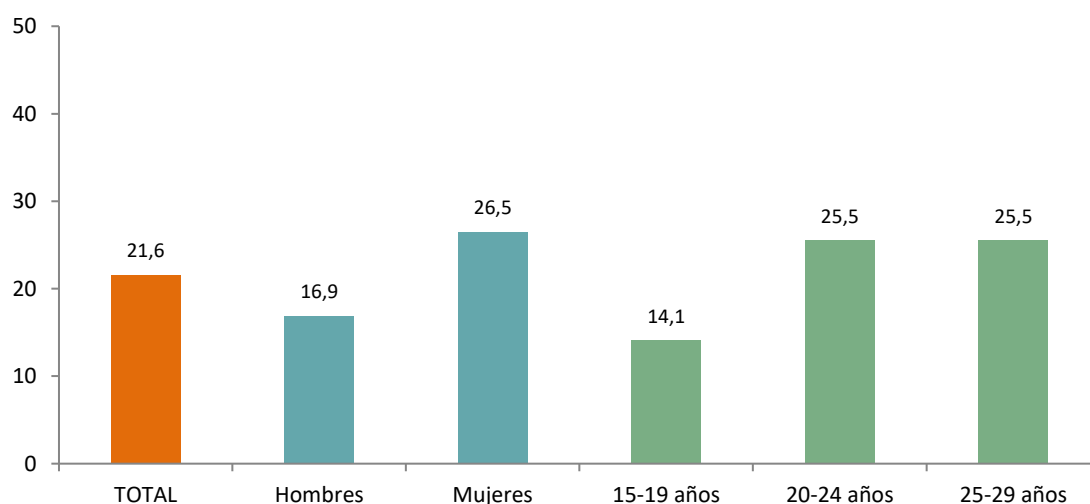
En 2025, el **21,6 %** de las personas jóvenes de entre 15 y 29 años manifestó haberse sentido alguna vez **acosada por alguien que enviaba mensajes constantes, amenazas, comentarios desagradables, insultos, etc.**

La percepción de acoso en redes sociales es más elevada entre las mujeres jóvenes (26,5 %) que entre los hombres jóvenes (16,9 %).

Por otro lado, el resultado varía por grupos de edad dentro de la juventud, con una percepción de acoso en redes sociales del 25,5 % en el estrato de 20-29 años y del 14,1% en el grupo de 15-19 años.

Gráfico 3.37 Percepción de acoso en redes sociales entre la juventud. 2025

(según sexo y grupos de edad,%)



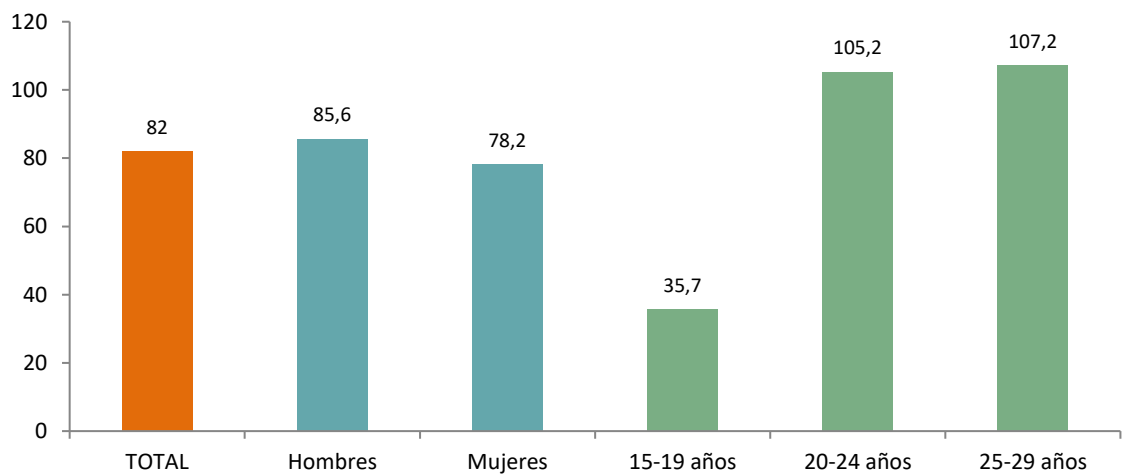
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud.

Aumenta la tasa de infecciones de transmisión sexual

En 2024, se registraron **82 nuevos casos de infecciones de transmisión sexual** (infección gonocócica, sífilis o chlamydia) por cada 10.000 personas jóvenes de entre 15 y 29 años. Se trata de la cifra más alta de la última década, con una mayor incidencia entre los hombres (85,6) y uno de los valores más elevados también entre las mujeres (78,2).

Gráfico 3.38 Tasa de infecciones de transmisión sexual entre la juventud. 2024

(según sexo y grupos de edad, tasa por 10.000)

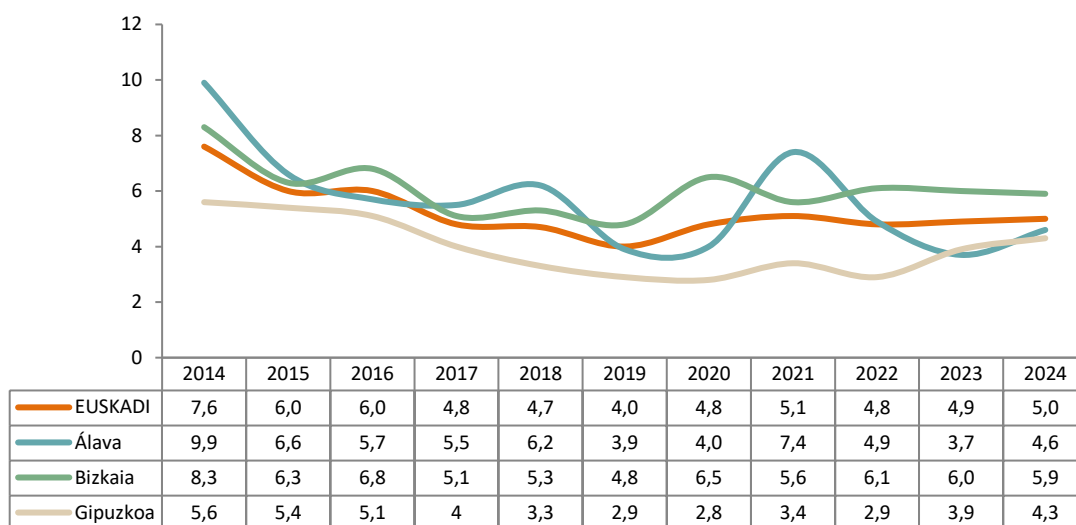


Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco

La tasa de embarazo adolescente: 5 por 1.000 mujeres de 15 a 17 años

La tasa de embarazo adolescente (suma de nacimientos e interrupciones voluntarias del embarazo entre mujeres de 15 a 17 años) **es de 5 por cada 1.000 chicas de esa edad (4,9 en 2023).**

Gráfico 3.39 Evolución de la tasa de embarazo adolescente de las chicas de 15 a 17 años
(según territorio histórico, tasa por 1000)



Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud, a partir de datos de EUSTAT y Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

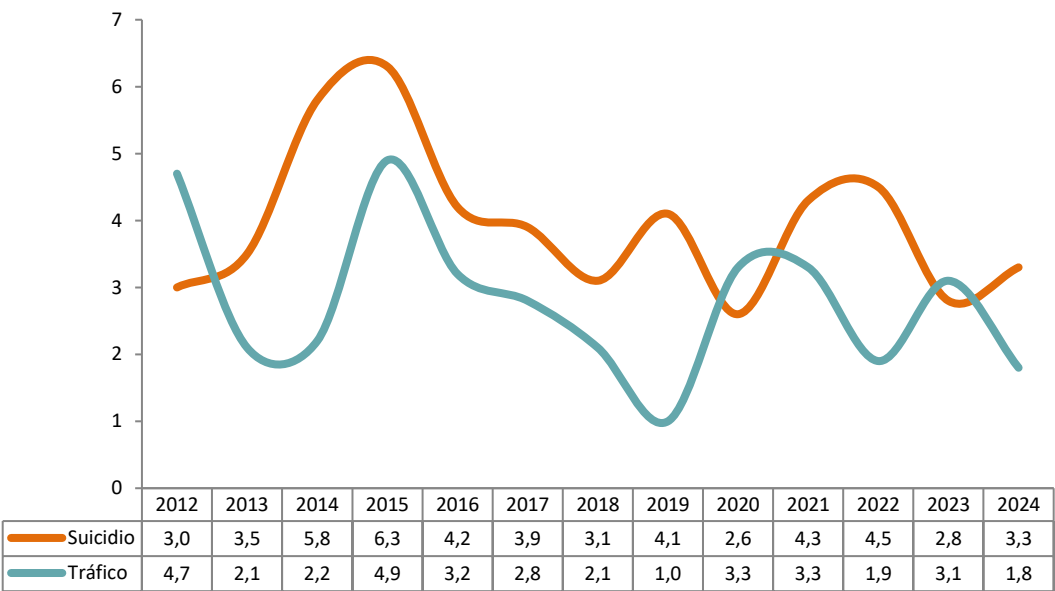
Los accidentes de tráfico y el suicidio son las causas más frecuentes de mortalidad entre la juventud (de 15 a 29 años)

En 2024, la **tasa de mortalidad por accidentes de tráfico** fue de 1,8 personas de entre 15 y 29 años por cada 100.000 jóvenes de esa franja de edad (1,8 y 1,9 para hombres y mujeres de entre 15 y 29 años, respectivamente). Este resultado refleja una disminución respecto del dato del año precedente.

En cuanto a la **tasa de mortalidad por suicidio**, ésta se situó en 3,3 por cada 100.000 jóvenes de 15 a 29 años (4,7 y 1,9 para hombres y mujeres, respectivamente), mostrando un aumento respecto de 2023.

Gráfico 3.40 Evolución de las tasas de mortalidad por suicidio o por tráfico de la juventud de 15 a 29 años

(tasas por 100.000)



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Registro de mortalidad.

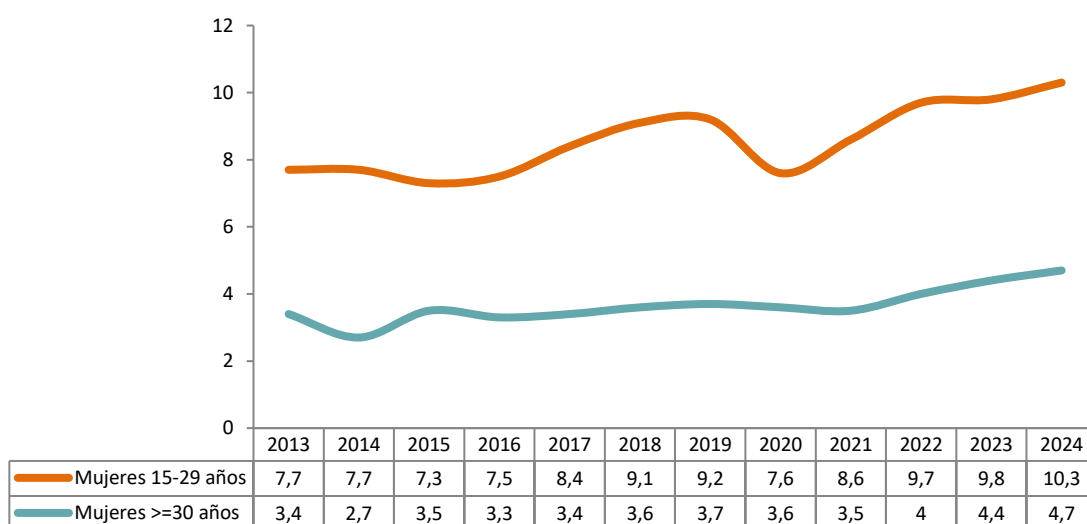
3.6. Igualdad entre mujeres y hombres

La tasa de violencia contra las mujeres: 10,3 por 1.000 mujeres

La **tasa de violencia contra las mujeres** en 2024 fue de 10,3 por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 29 años, el valor más elevado de la última década. Este indicador refleja el número de mujeres jóvenes que han presentado alguna denuncia por violencia de género por cada 1.000 mujeres de su mismo grupo de edad. Además, la tasa registrada entre las mujeres de hasta 29 años duplica la correspondiente al grupo de 30 años o más (10,3 % frente al 4,7 %).

Gráfico 3.41 Evolución de la tasa de violencia contra las mujeres

(según edad, tasa por 1.000)



Fuente: Emakunde y Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

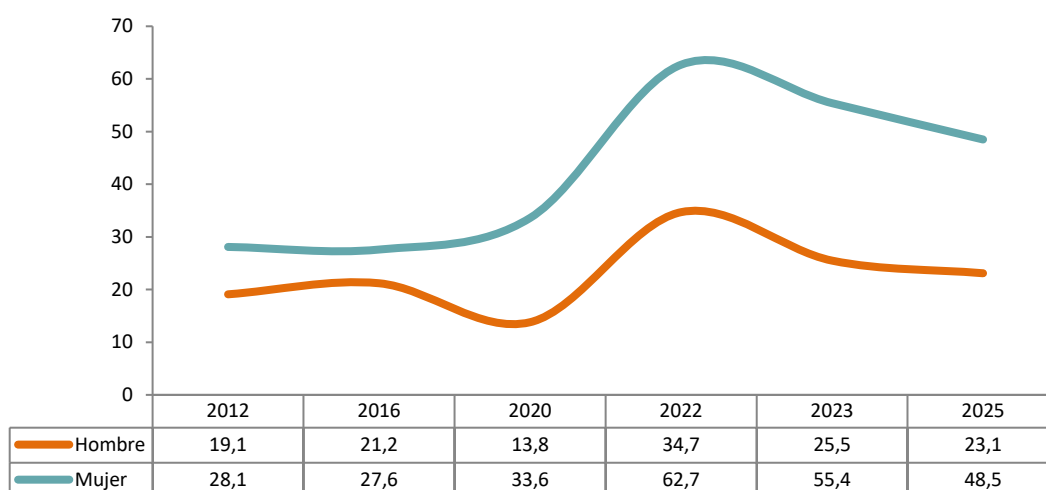
El 48% de las mujeres jóvenes cree que los hombres tienen más oportunidades de acceso a un empleo

Ante un proceso de selección en el que participaran un hombre y una mujer jóvenes (de 15 a 29 años) con igual preparación y experiencia, **el 48,5% de las mujeres cree que su rival masculino tendría más opciones de acceso a dicho puesto de trabajo.**

Por el contrario, solo el 23,1% de los hombres comparte esta percepción, lo que pone de manifiesto la brecha existente en la percepción de desigualdad de género en el acceso al empleo entre mujeres y hombres.

Gráfico 3.42 Evolución de la percepción de desigualdad de género en el acceso al trabajo entre las personas de 15 a 29 años

(según sexo,%)



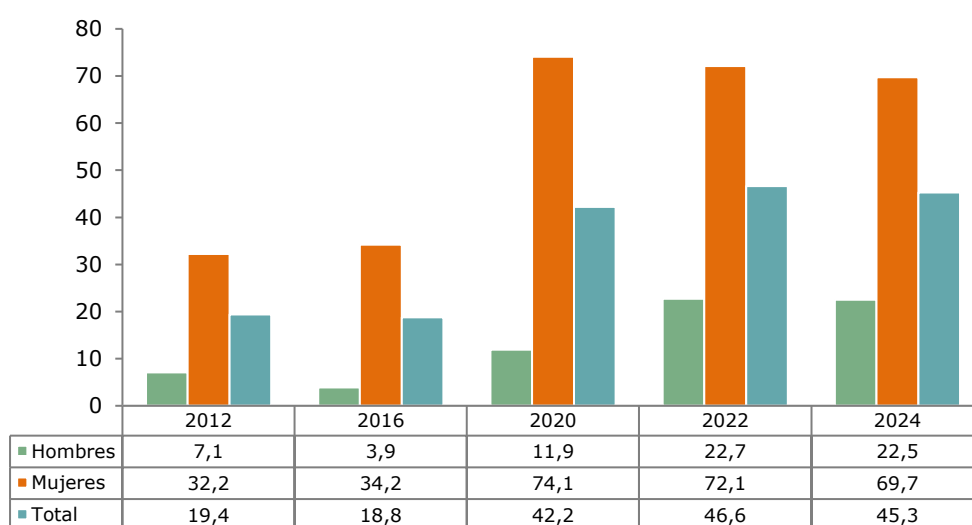
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud.

La mayoría de las mujeres siente miedo al andar de noche en solitario por la calle

El 45,3 % de las personas jóvenes de entre 15 y 29 años declara sentir miedo cuando anda de noche en solitario por la calle. Esta percepción se incrementa significativamente entre las mujeres jóvenes, alcanzando el 69,7 %, mientras que entre los hombres jóvenes presenta una prevalencia mucho menor (22,5 %).

Gráfico 3.43 Evolución del miedo a andar en solitario de noche por la calle entre la juventud de 15 a 29 años

(%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud

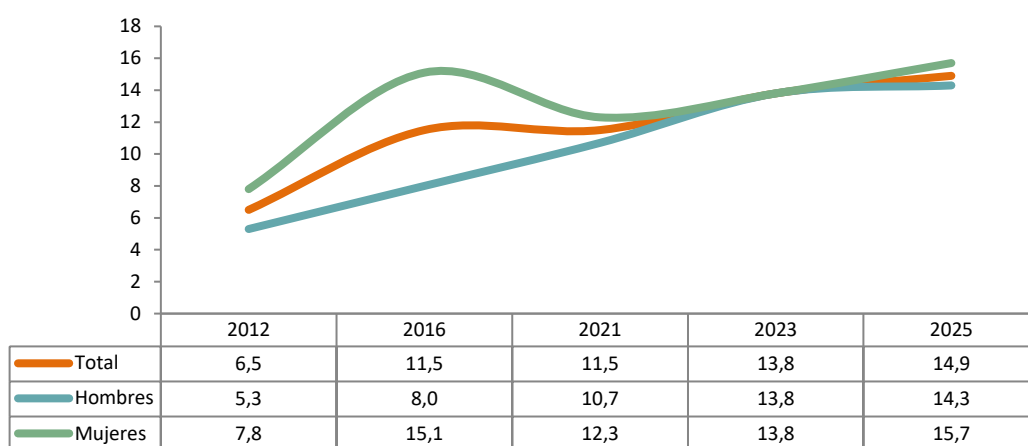
3.7. Valores y actitudes

14,9% de las personas jóvenes realizan labores de voluntariado

En 2025, el **14,9 % de la juventud de 15 a 29 años realizaba alguna labor de voluntariado**. El índice resulta ligeramente superior entre las mujeres (15,7% frente al 14,3% de los hombres).

Este indicador ha trazado una trayectoria creciente a lo largo del periodo analizado.

Gráfico 3.44 Evolución de porcentaje de labores de voluntariado

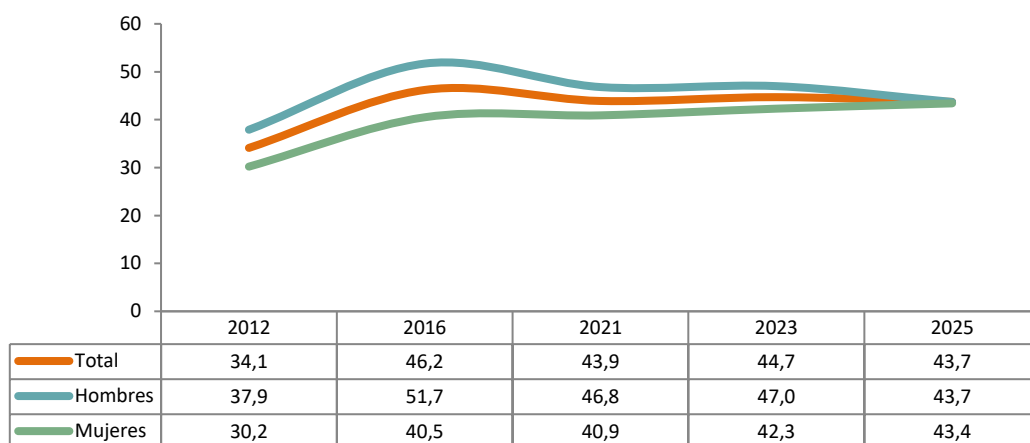


Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud.

Tasa de asociacionismo (de 15 a 29 años): 43,7%

En 2025, el **43,7% de la juventud de 15 a 29 años forma parte de alguna asociación**. La tasa de asociacionismo es algo mayor entre los hombres (43,7% frente al 43,4%).

Gráfico 3.45 Evolución de la tasa de asociacionismo de la juventud de 15 a 29 años
(según sexo,%)



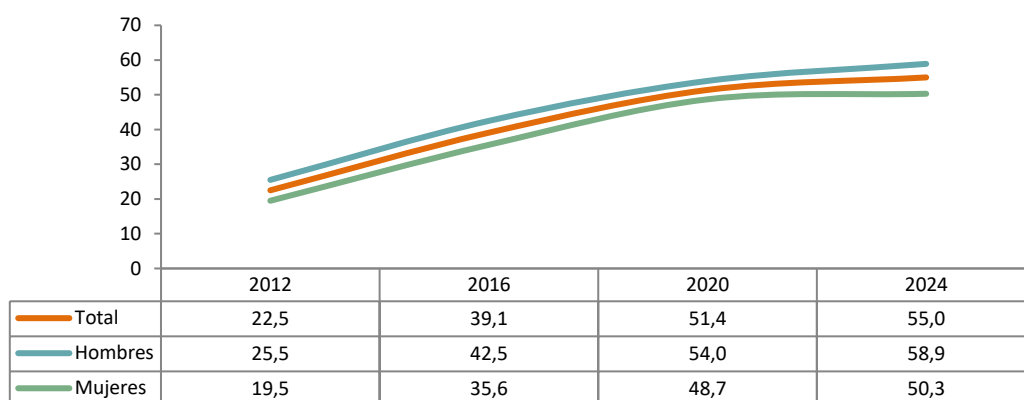
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud.

Continúa creciendo el interés por la política entre la juventud

Más de la mitad de las personas jóvenes (15–29 años) está muy o bastante interesada en la política (55,0 %). Esta proporción se ha incrementado más del doble desde 2012. En términos generales, los hombres manifiestan un mayor interés (58,9 %) que las mujeres (50,3 %).

Gráfico 3.46 Evolución del interés en la política de la juventud de 15 a 29 años

(según sexo,%)

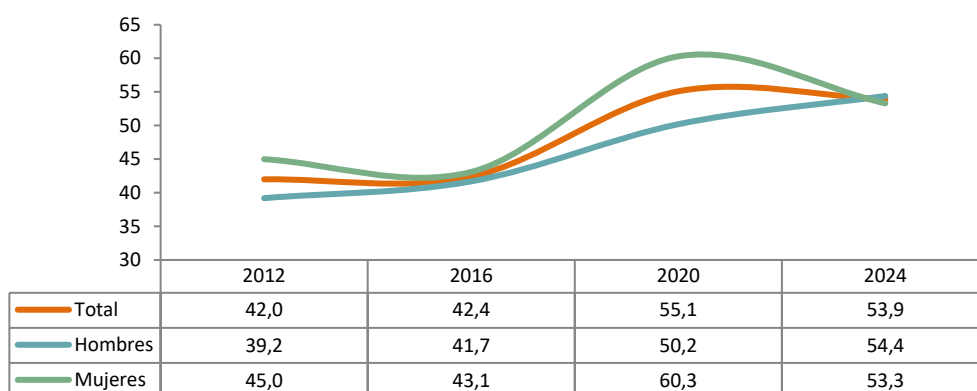


Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud

La juventud desea participar más activamente en los asuntos públicos, aunque sufre un pequeño descenso respecto a 2020

El 53,9% de la población de 15 a 29 años señala que desearía participar más activamente en los asuntos públicos. Aunque este porcentaje sigue siendo elevado, supone un ligero descenso respecto a 2020 (55,1%). Además, la diferencia por sexo se ha reducido notablemente, con un 54,4% de hombres y un 53,3% de mujeres que expresan este deseo.

Gráfico 3.47 Deseo de participar en asuntos públicos de la juventud de 15 a 29 años (según sexo, %)



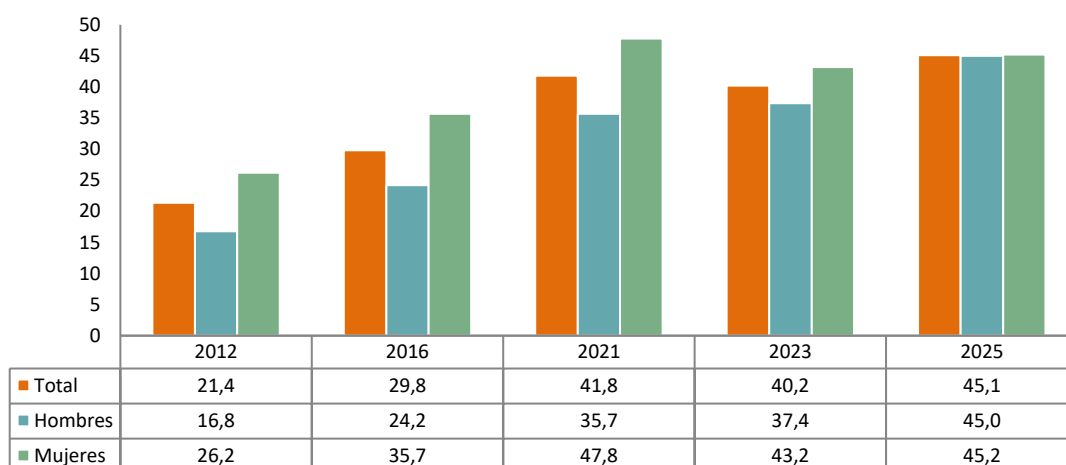
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud.

El 45,1% de la juventud vasca consume de forma sostenible

El **índice de consumo sostenible** toma en cuenta los siguientes comportamientos ligados al cuidado del medio ambiente: procurar comprar productos poco envasados o empaquetados, llevar la propia bolsa o carro de la compra, separar la basura doméstica según el tipo de desecho, limitar el consumo de agua y utilizar el transporte público o compartir coche. Para considerar que una persona consume de forma sostenible debe realizar de forma habitual al menos cuatro de estos cinco comportamientos ligados a la sostenibilidad.

En 2025, el 45,1 % de la juventud vasca consumía de forma sostenible, cifra que refleja una tendencia al alza desde 2012. El resultado obtenido entre hombres y mujeres es muy similar.

Gráfico 3.48 Evolución del índice de consumo sostenible de la juventud de 15 a 29 años
(según sexo,%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud.

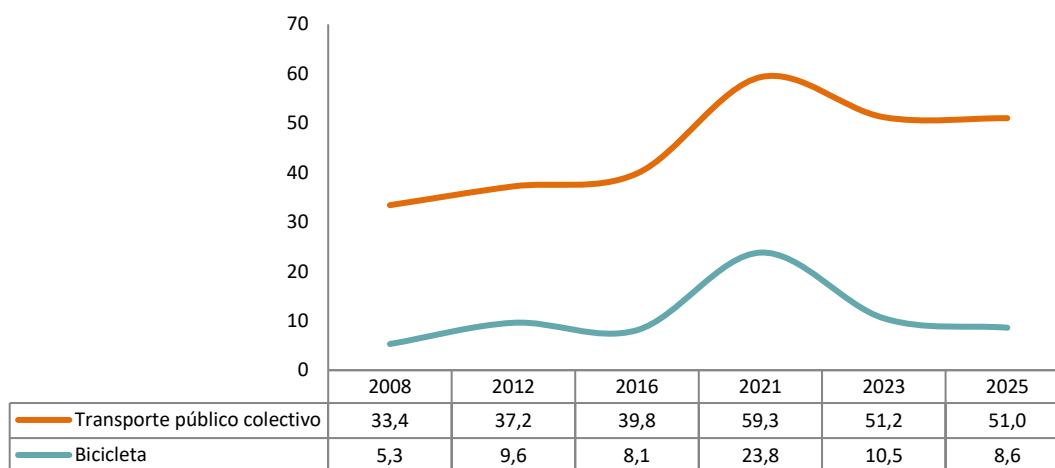
Ligero descenso del uso del transporte público y la bicicleta

En 2025, **el 51 % de la juventud vasca de entre 15 y 29 años declaró utilizar el transporte público colectivo** (autobús, tren, metro, tranvía...) a diario o casi a diario. Este porcentaje representa un descenso respecto a 2021 (59,3 %). La evolución de la última década confirma una tendencia general de incremento en el uso del transporte público colectivo por parte de la juventud vasca.

Esta dinámica también se observa en el **uso de la bicicleta**, medio de transporte empleado por el 8,6 % de las personas jóvenes de 15 a 29 años en sus desplazamientos habituales.

Gráfico 3.49 Evolución del uso del transporte público colectivo y de la bicicleta por parte de la juventud de 15 a 29 años

(%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud.

3.8. Ocio

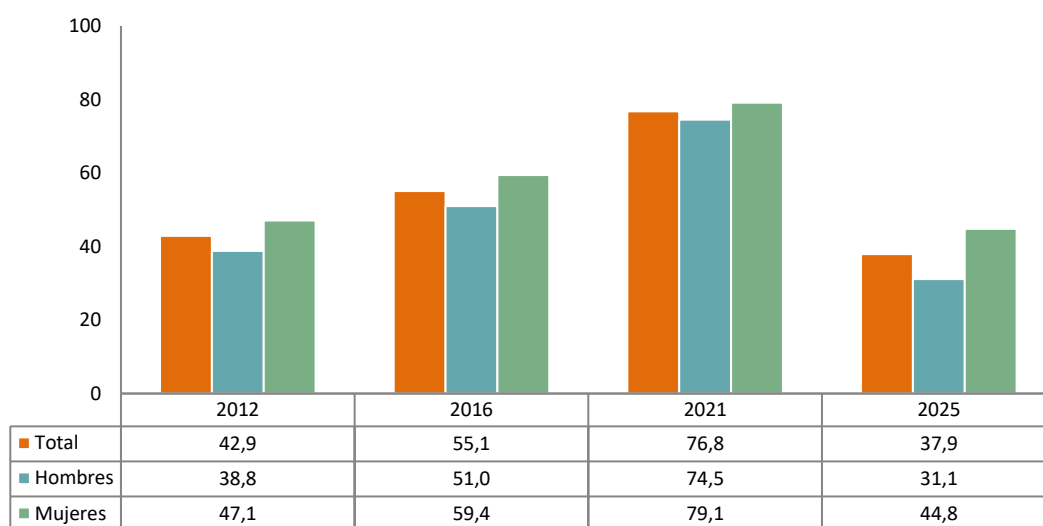
El 38% de las y los jóvenes participan en actividades artísticas

En 2025, **el 37,9 % de la juventud** de entre 15 y 29 años participó en alguna **actividad artística**, como fotografía, interpretación musical, pintura, escritura, danza, canto coral, producción audiovisual, teatro, bertsolarismo u otras artes plásticas.

Este porcentaje presenta un descenso brusco respecto a los datos del 2021 (76,8%). Cabe destacar que la participación femenina en estas actividades es mayor que la masculina (44,8 % frente al 31,1 %), fenómeno persistente a lo largo de toda la serie histórica.

Gráfico 3.50 Evolución de la participación en actividades artísticas entre la juventud de 15 a 29 años

(según sexo,%)



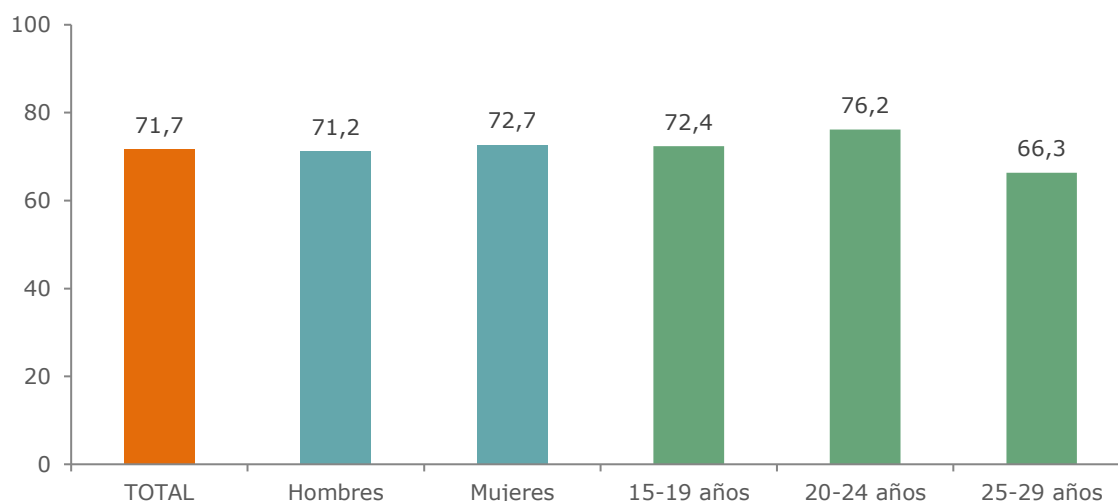
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud y Observatorio Vasco de la Cultura.

El uso diario de las redes sociales sigue aumentando entre la juventud

El 71,7 % de las personas de entre 15 y 29 años utiliza a diario tres o más redes sociales. Esta proporción ha crecido de forma sostenida en los últimos años (33,1 % en 2016), en gran parte debido a la expansión y diversificación de estas plataformas.

El uso diario de redes sociales está generalizado entre mujeres y hombres (71,2 % y 72,7 %, respectivamente), y especialmente entre los grupos de menor edad (72,4 % entre quienes tienen 15–19 años y 76,2 % entre los de 20–24 años). En cambio, entre las personas jóvenes de 25 a 29 años, este uso frecuente desciende al 66,3 %.

Gráfico 3.51 Uso diario de las redes sociales entre jóvenes de 15 a 29 años*
(según sexo y grupos de edad,%)



* Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que utilizan a diario tres o más redes sociales, excluidos servicios de mensajería instantánea.

Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud.

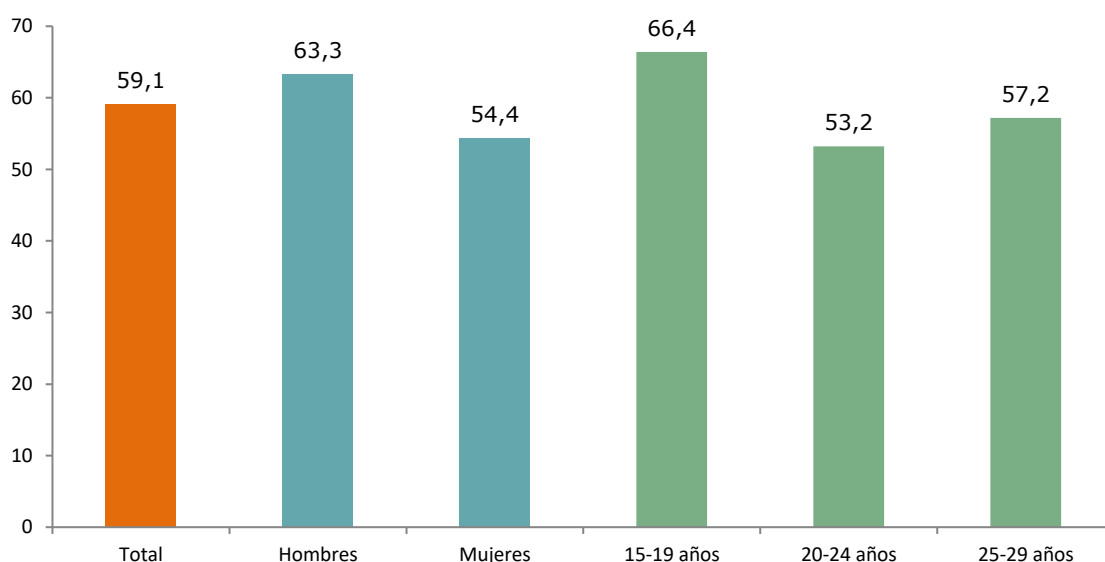
El 59% de la juventud practica algún deporte regularmente

El 59,1 % de la juventud de 15 a 29 años practica algún deporte tres o más veces por semana, si bien existen diferencias significativas por sexo: la práctica es menor entre las mujeres (54,4 %) en comparación con los hombres (63,3 %).

También se aprecian variaciones por grupo de edad: la actividad deportiva es más frecuente entre las personas de 15 a 19 años (66,4 %), descende en el grupo de 20 a 24 años (53,2 %) y repunta entre quienes tienen entre 25 y 29 años (57,2 %).

Gráfico 3.52 Práctica regular de deporte de la juventud de 15 a 29 años

(según sexo y grupos de edad,%)



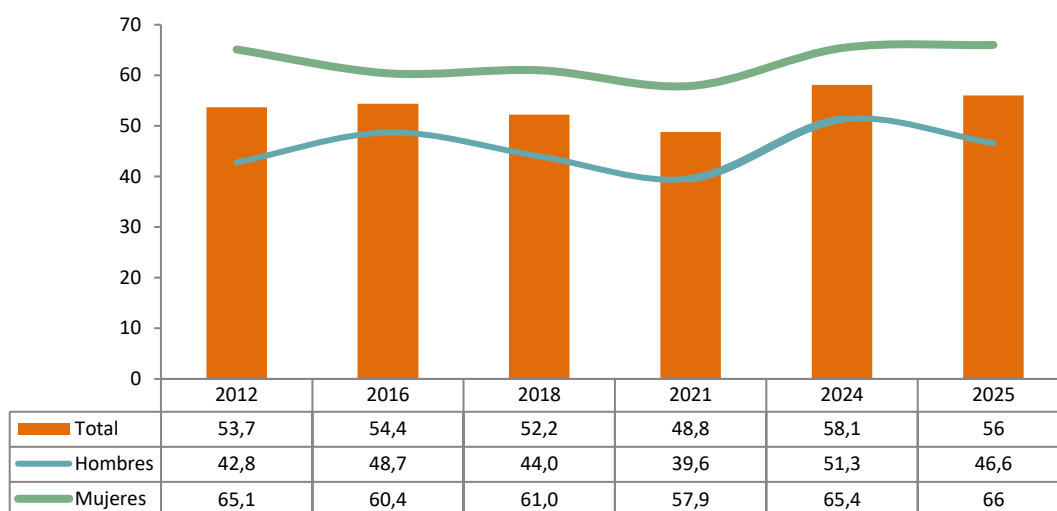
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud

El 56% de las personas jóvenes ha leído algún libro por ocio

En 2025 el **56%** de las personas de entre 15 y 29 años **declara haber leído algún libro por ocio durante el último mes** (58,1% en 2024). Se constata una clara diferencia en el hábito de lectura por sexo. En efecto, entre los hombres este porcentaje se reduce hasta el 46,6% mientras que entre las mujeres se eleva a un 66%.

Gráfico 3.53 Evolución del hábito de lectura de la juventud de 15 a 29 años

(según sexo,%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud

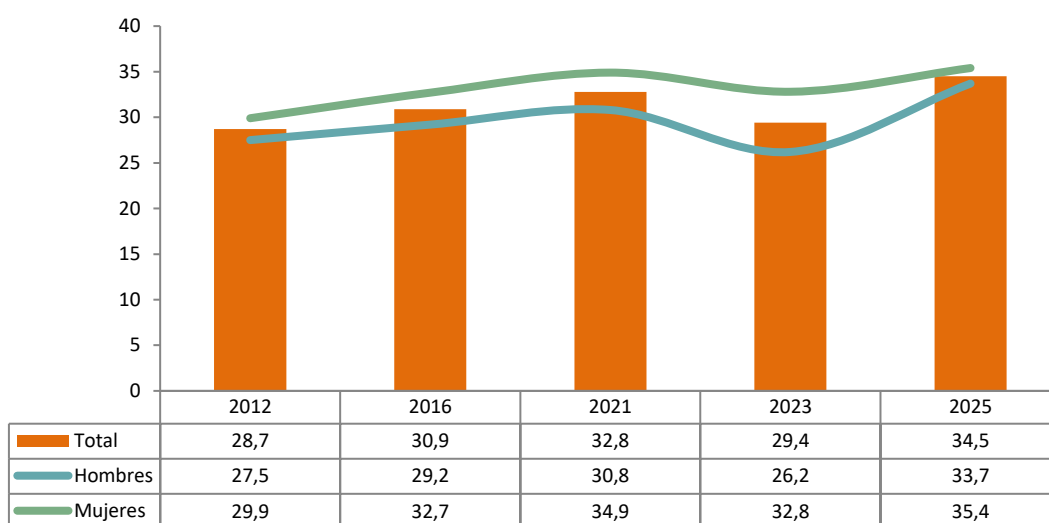
Tres de cada diez han leído algún libro en euskera

En 2025, **el porcentaje de jóvenes que leen en euskera se sitúa en el 34,5 %**, con una evolución favorable desde 2023 (29,4%).

Al igual que en el hábito de lectura en general, las mujeres declaran en cierta mayor medida haber leído algún libro en euskera vinculado al ocio, el trabajo o los estudios en los tres meses previos a la consulta (35,4 % frente al 33,7 % en hombres).

Gráfico 3.54 Evolución del hábito de lectura en euskera de la juventud de 15 a 29 años

(según grupos de edad,%)



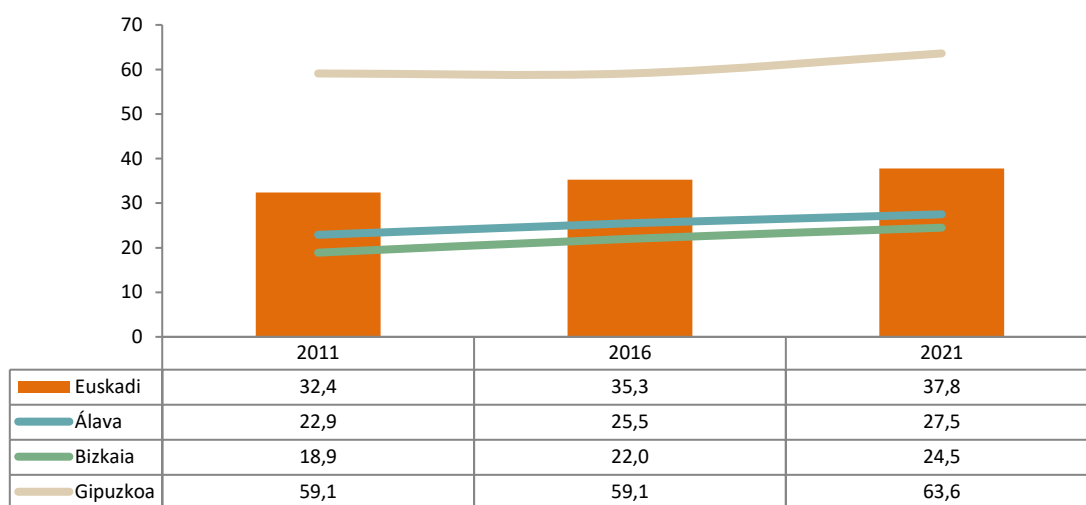
Fuente: Observatorio Vasco de la Infancia, Adolescencia y Juventud

El uso de euskera con las amistades entre la juventud eral del 37,8% en 2021

En 2021 casi cuatro de cada diez jóvenes de entre 16 y 24 años **utilizaban euskera con las amistades**. Sin embargo, existían diferencias significativas según el territorio histórico, destacando Gipuzkoa (63,6 %) frente a Álava (27,5 %) y Bizkaia (24,5 %).

Gráfico 3.55 Evolución del uso del euskera con amistades de la juventud de 16 a 24 años

(según territorio histórico,%)



Fuente: Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco
(Encuesta Sociolingüística).



4.

ESTRUCTURA DEL V PLAN JOVEN 2022-2026

4. Estructura del V Plan Joven 2022-2026

EJE 1: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)		
Área	Objetivo	Línea de actuación
1. EMPLEO	1.1. Lograr mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo-ámbito laboral	1.1.1. Adecuación de la formación a la demanda del mercado laboral 1.1.2. Desarrollo integral del sistema de formación dual 1.1.3. Establecimiento y refuerzo de programas de apoyo al retorno y atracción de talento
	1.2. Aumentar la cifra de jóvenes con empleo de calidad	1.2.1. Impulso a primeras experiencias laborales 1.2.2. Apoyo a la contratación de jóvenes con experiencia 1.2.3. Fomento de oportunidades de empleo de calidad, y particularmente en sectores estratégicos 1.2.4. Mejora de la información y orientación sociolaboral 1.2.5. Refuerzo de la formación para la activación y la mejora de la empleabilidad
	1.3. Mejorar la cultura preventiva y la seguridad y salud laboral	1.3.1. Impulso de la información, sensibilización y formación sobre salud laboral y prevención de riesgos laborales 1.3.2. Refuerzo de la vigilancia de la salud en el medio laboral para prevenir la siniestralidad
	1.4. Aumentar el número de personas jóvenes emprendedoras	1.4.1. Impulso de vocaciones e iniciativas emprendedoras, en particular de las mujeres 1.4.2. Fomento del emprendizaje y la economía social 1.4.3. Incentivación del empleo y el emprendizaje joven en el medio rural y litoral
	1.5. Avanzar en la inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión	1.5.1. Mejora de la formación y la cualificación de la población joven en situación de desempleo y vulneración 1.5.2. Refuerzo de la orientación y acompañamiento específico
	1.6. Avanzar en igualdad de trato y no discriminación en el empleo	1.6.1. Adopción de medidas para la equiparación de las oportunidades en el acceso al empleo y en la promoción profesional 1.6.2. Impulso de acciones para la equiparación salarial de mujeres y hombres 1.6.3. Impulso de la conciliación vida laboral y vida familiar
2. VIVIENDA	2.1. Ampliar las opciones de acceso a la vivienda	2.1.1. Establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida 2.1.2. Refuerzo del sistema de ayudas económicas y programas de fomento del alquiler
3. RENTA	3.1. Mejorar la renta disponible	3.1.1. Implementación de nuevas ayudas y préstamos para favorecer la emancipación juvenil
4. COHESIÓN	4.1. Prevenir situaciones de riesgo de exclusión	4.1.1. Garantía de recursos suficientes para la cobertura de necesidades básicas mediante instrumentos de garantía de ingresos 4.1.2. Impulso de acciones de prevención e intervención en situaciones de vulnerabilidad
5. RESILIENCIA	5.1. Apoyar a una transformación cultural para la emancipación	5.1.1. Refuerzo de acciones de asesoramiento y acompañamiento en el proceso de emancipación

EJE 2: DESARROLLO (DISFRUTAR)		
Área	Objetivo	Línea de actuación
6. SALUD INTEGRAL	6.1. Mejorar la salud mental y emocional	6.1.1. Educación para el bienestar y salud mental 6.1.2. Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión
	6.2. Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud y retrasar la edad de inicio del consumo	6.2.1. Sensibilización y prevención de los riesgos del consumo de tabaco, alcohol, cannabis y otras sustancias 6.2.2. Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales 6.2.3. Sensibilización y prevención sobre accidentabilidad de tráfico
	6.3. Fomentar una vida sexual sana	6.3.1. Impulso de la educación afectivo-sexual 6.3.2. Refuerzo de medidas de prevención de enfermedades de transmisión sexual
	6.4. Promover hábitos saludables	6.4.1. Promoción de la alimentación saludable 6.4.2. Fomento de la actividad física y ocio saludable
7. EDUCACIÓN	7.1. Avanzar en la igualdad de oportunidades en el sistema educativo	7.1.1. Adopción de medidas para favorecer el acceso y la finalización de los estudios postobligatorios, principalmente entre estudiantes en dificultad 7.1.2. Fomento de la escuela inclusiva, coeducativa y multicultural 7.1.3. Atención educativa para el alumnado con altas capacidades
	7.2. Educar para la igualdad y prevenir situaciones de riesgo	7.2.1. Formación para la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género 7.2.2. Formación para la prevención de situaciones de riesgo
	7.3. Lograr más jóvenes plurilingües	7.3.1. Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal 7.3.2. Apoyo al desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo
	7.4. Aumentar la presencia de población joven investigadora	7.4.1. Impulso a vocaciones investigadoras desde etapas tempranas 7.4.2. Apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnólogas, en particular mujeres investigadoras
8. CULTURA Y EUSKERA	8.1. Impulsar el consumo de cultura y el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud	8.1.1. Promoción de actividades culturales 8.1.2. Apoyo a nuevas formas de acceso a la cultura a través de la tecnología 8.1.3. Fomento del hábito lector
	8.2. Promover el uso del euskera	8.2.1. Fomento del uso del euskera en entornos de ocio y del consumo de productos culturales en euskera 8.2.2. Impulso de iniciativas que visibilicen y pongan en valor el euskera
9. OCIO Y TIEMPO LIBRE	9.1. Impulsar la educación en el tiempo libre	9.1.1. Apoyo y refuerzo al sistema de agentes involucrados en el ocio educativo
		9.1.2. Fomento de alternativas de ocio y tiempo libre

EJE 3: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)		
Área	Objetivo	Línea de actuación
10. PARTICIPACIÓN	10.1. Impulsar la participación y el reconocimiento de la juventud	10.1.1. Impulso de nuevos modelos de participación y espacios de diálogo de las personas jóvenes
		10.1.2. Apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil
		10.1.3. Impulso al voluntariado juvenil
		10.1.4. Refuerzo del reconocimiento de jóvenes talentos
11. IGUALDAD	11.1. Avanzar en la igualdad y la corresponsabilidad de mujeres y hombres	11.1.1. Promoción de la igualdad de mujeres y hombres en el conjunto de la sociedad 11.1.2. Impulso a la conciliación corresponsable de mujeres y hombres
	11.2. Erradicar la violencia machista contra las mujeres	11.2.1. Adopción de medidas de sensibilización y prevención (Tolerancia cero) 11.2.2. Refuerzo a la atención integral y reparación del daño
	11.3. Empoderar a las mujeres	11.3.1. Apoyo al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres jóvenes 11.3.2. Impulso de la participación de las mujeres jóvenes en todos los ámbitos y espacios
12. DIVERSIDAD	12.1. Integrar la diversidad sexual y de género	12.1.1. Impulso de medidas para visibilizar y garantizar la diversidad sexual y de género
	12.2. Integrar la diversidad funcional	12.2.2. Promoción de la accesibilidad universal y la vida independiente
13. CONVIVENCIA	13.1. Erradicar situaciones de violencia y maltrato	13.1.1. Refuerzo de la detección, prevención y atención de violencia filio parental y maltrato 13.1.2. Refuerzo de la detección, prevención y atención del acoso escolar (bullying y ciberbullying) 13.1.3. Refuerzo de la detección, prevención y atención de la violencia en el ocio, en el deporte y en la calle
	13.2. Educar en valores	13.2.1. Promoción de la educación para la ciudadanía global, derechos humanos, convivencia y diversidad
14. CAMBIO CLIMÁTICO	14.1. Lograr más jóvenes comprometidos/as con la sostenibilidad y el cuidado del planeta	14.1.1. Impulso de la educación ambiental, economía circular y consumo responsable 14.1.2. Fomento de la movilidad sostenible

EJE 4: OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN		
Área	Objetivo	Línea de actuación
15. CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN	15.1. Conocer y evaluar mejor la situación de la juventud	15.1.1. Elaboración de estudios sobre la juventud en Euskadi 15.1.2. Evaluación y seguimiento de las políticas de juventud 15.1.3. Difusión del conocimiento y formación de las y los profesionales que trabajan con jóvenes.
	15.2. Informar y asesorar a la juventud	15.2.1. Apoyo a la prestación de servicios de orientación y asesoramiento juvenil
	15.3. Mejorar la colaboración y cooperación en materia de juventud	15.3.1. Impulso a la coordinación y colaboración EGI-Gobierno Vasco 15.3.2. Fomento de espacios de participación entre instituciones públicas y entidades privadas



5.

PLAN OPERATIVO 2026

5. Plan Operativo 2026

El Plan Operativo 2026 contempla un total de 265 actuaciones, para las cuales se tiene previsto destinar un presupuesto (con foco en juventud) de **436.999.091€**.

La siguiente tabla resume el volumen de actuaciones programadas y el importe previsto para cada uno de los ejes estratégicos del V Plan Joven del Gobierno Vasco para el ejercicio 2026:

		265 actuaciones		437 M €	
					
Eje 1	EMANCIPACIÓN (VIVIR)	90 actuaciones	34,0%	332.485.733 €	76,1%
Eje 2	DESARROLLO (DISFRUTAR)	90 actuaciones	34,0%	63.862.075	14,6%
Eje 3	INCIDENCIA (TRANSFORMAR)	51 actuaciones	19,2%	38.217.116 €	8,7%
Eje 4	OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN	34 actuaciones	12,8%	2.434.168 €	0,6%

Se han programado **41 nuevas actuaciones**, con un presupuesto de **3.118.337 €**.

	Novedades 2026	41 actuaciones		3,1 M €	
					
Eje 1	EMANCIPACIÓN (VIVIR)	7 actuaciones	17,1%	803.597 €	25,8%
Eje 2	DESARROLLO (DISFRUTAR)	4 actuaciones	9,8%	265.285 €	8,5%
Eje 3	INCIDENCIA (TRANSFORMAR)	8 actuaciones	19,5%	1.467.291 €	47,1%
Eje 4	OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN	22 actuaciones	53,7%	582.164 €	18,7%

Descendiendo a los quince ámbitos o áreas de actuación del V Plan Joven del Gobierno Vasco, el plan operativo anual de 2026 se concreta de la forma que se expone a continuación.

		 Actuaciones		 Presupuesto	
Eje	Área	Nº	%	Importe	%
Eje 1 Emancipación (Vivir)	Empleo	72	27,2	84.671.862 €	19,4
	Vivienda	4	1,5	143.779.297 €	32,9
	Renta	1	0,4	33.078.300 €	7,6
	Cohesión	12	4,5	70.306.274 €	16,1
	Resiliencia	1	0,4	650.000 €	0,1
Eje 2 Desarrollo (Disfrutar)	Salud Integral	27	10,2	3.764.180 €	0,9
	Educación	37	14,0	54.970.721 €	12,6
	Cultura y Euskara	24	9,1	4.664.074 €	1,1
	Ocio y Tiempo Libre	2	0,8	226.800 €	0,1
Eje 3 Incidencia (Transformar)	Participación	9	3,4	3.887.425 €	0,9
	Igualdad	17	6,4	1.221.477 €	0,3
	Diversidad	2	0,8	28.810.000 €	6,6
	Convivencia	12	4,5	1.840.853 €	0,4
	Cambio Climático	11	4,2	2.457.360 €	0,6
Eje 4 Observación y Coordinación	Conocimiento y colaboración	34	12,8	2.434.168 €	0,6
TOTAL		265	100,0	436.999.091 €	100,0



6.

**ANEXO: RELACIÓN DE
ACTUACIONES 2026 POR EJES,
ÁREAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE
INTERVENCIÓN**

Programación año 2026 - V Plan Joven de Gobierno Vasco

EJE:
EMANCIPACIÓN: (VIVIR)

ÁREA: EMPLEO

EJE: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)				
ÁREA: EMPLEO				
Objetivo estratégico: Lograr mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo-ámbito laboral				
Línea de intervención: Adecuación de la formación a la demanda del mercado laboral				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Estudio de incorporación a la vida laboral - FP y Universidades	272.000 €	158.121,36 €	Nº de personas jóvenes encuestadas	23.950
Línea de intervención: Desarrollo integral del sistema de formación dual				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Hezibi: Formación y trabajo en alternancia para jóvenes, en situación de desempleo menores de 30 años.	3.000.000 €	3.000.000 €	Nº de jóvenes contratados	1.000
Objetivo estratégico: Aumentar la cifra de jóvenes con empleo de calidad				
Línea de intervención: Impulso a primeras experiencias laborales				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Lehen Aukera	8.800.000 €	8.800.000 €	Nº de contratos en prácticas e indefinidos	970
Basque Global Industry (Industria Globala)	4.960.000 €	4.960.000 €	Nº de becas concedidas	350
Becas de tránsito; universitarias y de formación profesional para la transición educativa al mundo laboral.	3.118.000 €	3.118.000 €	Nº de becas concedidas	1.600
Becas de Internacionalización BEINT	2.632.500 €	2.632.500 €	Nº de becas concedidas	60
Becas de Tránsito y Emprendizaje	2.466.000 €	2.466.000 €	Nº de becas concedidas	1.061
Subvención nominativa a la Fundación Novia Salcedo para la realización del Programa Reactíivate, Plan de acción y XII Bilbao Youth Employment Forum (BYEF) 2026.	800.000 €	800.000 €	Nº de becas concedidas	105
Subvención nominativa a la Asociación para el fomento del desarrollo del arte de la coreografía (Dantzaz Konpania) para financiar su programa anual	82.000 €	82.000 €	Num. anual de jóvenes bailarines y bailarinas contratadas	14
Convenio de Colaboración entre el Departamento de Turismo, comercio y consumo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación del alumnado de las mismas	25.000 €	25.000 €	Nº de becarios/as	100
Línea de ayudas a la contratación por cuenta ajena (enfoque LEADER)	43.540 €	6.052,06 €	Nº de empleos (jóvenes) creados	2
Ayuda a la gazte konpainia de Pabeloi 6	52.000 €	5.000 €	Num. anual de jóvenes actores y actrices contratadas	25
Línea de intervención: Apoyo a la contratación de jóvenes con experiencia				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Contratación jóvenes entidades locales	2.619.599 €	2.619.599 €	Nº de jóvenes contratados	92

KonektaLan	183.900 €	183.900 €	Nº de participantes	750
Línea de intervención: Fomento de oportunidades de empleo de calidad, y particularmente en sectores estratégicos				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Proyectos de desarrollo y creación de empleo local	7.551.689 €	2.643.091,15 €	Nº de jóvenes contratados	276
Programa IKERLAN	1.250.000 €	1.250.000 €	Nº de participantes	44
Contrato Relevo	1.350.000 €	472.500 €	Nº de contratos de relevo jóvenes	52
Programa Bikaintek: Línea de ayudas para la realización de doctorados industriales	325.000 €	325.000 €	Nº de contrataciones	22
Becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo- Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo	132.076 €	132.076 €	Nº de becas	142
Subvención a las Cámaras de Comercio para el proyecto "Desarrollo de la Escuela Vasca de Retail."	570.000 €	79.230 €	Nº comercios aserorados	42
Mondragon Unibertsitatea Enpresagintza-Facultad de Empresariales de la Universidad de Mondragón para el impulso de la innovación comercial desde LEINN – Grado de Liderazgo Emprendedor e Innovación	70.998 €	70.998 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	21
Subvención nominativa a Fundación Industrias Creativas para la promoción y potenciación de las industrias culturales en la CAE. Bime Pro Campus 2026	40.000 €	22.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	24
Línea de intervención: Mejora de la información y orientación socio-laboral				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Convocatoria de ayudas 2023-2025 para el desarrollo de acciones y servicios de orientación profesional	3.936.603 €	979.895 €	Nº de jóvenes atendidos/as	4.545
Subvención nominativa a las tres principales universidades del País Vasco	540.217 €	540.217 €	Nº de jóvenes atendidos/as	1.450
Línea de intervención: Refuerzo de la formación para la activación y la mejora de la empleabilidad				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Acciones Formativas para personas Desempleadas	65.647.250 €	22.976.537,5 €	Nº de jóvenes formados/as	16.000
Acciones Formativas para personas Ocupadas	21.600.000 €	3.996.000 €	Nº de jóvenes formados/as	9.000
Formación jóvenes baja cualificación	1.203.125 €	1.203.125 €	Nº de personas participantes en el programa	500
Programa Itsasoratu	98.700 €	98.700 €	Nº de alumnado participante	11
Objetivo estratégico: Mejorar la cultura preventiva y la seguridad y salud laboral				
Línea de intervención: Impulso de la información, sensibilización y formación sobre salud laboral y prevención de riesgos laborales				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Convenio de colaboración entre Osalan y la Universidad del País Vasco para la creación, desarrollo y sostenimiento de la Cátedra de Medicina y Enfermería del Trabajo UPV/EHU-Osalan	40.000 €	40.000 €	Nº de personas participantes en el seminario	300
Subvención y docencia en el máster de seguridad y salud en el trabajo de la UPV//EHU	13.000 €	13.000 €	Nº de horas de docencia impartidas en el máster de seguridad y salud en el trabajo de la UPV//EHU	30

Formación de EIR, MIR y estudiantes de Enfermería	Recursos propios	Recursos propios	Nº de EIR, MIR y estudiantes de Enfermería	8
Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales	Recursos propios	Recursos propios	Nº de alumnos y alumnas de FP	400
Plan para la promoción de la prevención de riesgos laborales en Educación primaria y secundaria	Recursos propios	Recursos propios	Nº de entradas en la web	2.000
Curso de Verano en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo que organiza Osalan en la Universidad	Recursos propios	Recursos propios	Nº de alumnos y alumnas en el Curso Osalan de seguridad y salud en el trabajo en Universidad de Verano	100
Línea de intervención: Refuerzo de la vigilancia de la salud en el medio laboral para prevenir la siniestralidad				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Proyecto ADI	20.000 €	20.000 €	Nº total alumnado y Nº de alumnos y alumnas de FP formadas en el Proyecto ADI	1.200
Objetivo estratégico: Aumentar el número de personas jóvenes emprendedoras				
Línea de intervención: Impulso de vocaciones e iniciativas emprendedoras, en particular de las mujeres				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Ayudas al Emprendimiento	3.650.000 €	1.277.500 €	Nº de jóvenes beneficiarios/as	326
Becas de Emprendizaje	700.000 €	700.000 €	Nº de becas concedidas	150
Subvención a la Joven Orquesta de Euskadi	335.000 €	335.000 €	Jóvenes formados a través del programa	70
Ayudas para la creación de guiones cinematográficos	156.000 €	39.000 €	Nº de ayudas otorgadas a jóvenes redactores de guiones	3
Línea de ayudas a emprendimiento e intraemprendimiento (LEADER)	174.155 €	24.207,55 €	Nº de proyectos de personas jóvenes apoyados	12
Ayudas para la creación de literatura para jóvenes	54.000 €	18.000 €	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	2
Ayudas para la creación de cuentos o novelas cortas	40.000 €	16.000 €	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	2
Programa NOKA Mentoría	50.000 €	15.000 €	Nº anual de jóvenes seleccionadas	1
Ayudas para la creación de álbumes ilustrados	45.000 €	15.000 €	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	1
Ayudas para la creación de cómics y novelas gráficas	60.000 €	15.000 €	Número de ayudas adjudicadas a menores de 30 años	1
Ayudas para la composición musical	82.000 €	14.000 €	Número de ayudas otorgadas a jóvenes compositores y compositoras	2
Ayudas para la creación de textos para teatro	108.000 €	13.000 €		
Ayudas a la creación coreográfica (Dantzán Bilaka)	87.000 €	12.000 €	Núm. de ayudas otorgadas a jóvenes coreógrafos y coreógrafas	7
Línea de intervención: Fomento del emprendizaje y la economía social				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa de ayudas e impulso del emprendizaje, la innovación y acciones de activación de economía urbana.	938.583 €	130.463,04 €	Nº de solicitudes	21
ENCOMIENDA DE GESTIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.	100.000 €	100.000 €	Nº de centros adheridos al programa	20
Gaztenpresa, asesoramiento y acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales	240.000 €	84.000 €	Nº de empresas creadas	78

Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes	Pendiente de concretar		Nº de jóvenes trabajadores /as de empresas de economía social, alumnado universitario y de ESO	800
Línea de intervención: Incentivación del empleo y el emprendizaje joven en el medio rural y litoral				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Medida de apoyo a las inversiones en empresas no agrarias y en diversificación agraria	1.043.044 €	144.983,12 €	Nº de proyectos de personas jóvenes apoyados	3
Formación para el empleo (ámbito agrario y marítimo-pesquero)	785.000 €	141.300 €	Nº de participantes	200
Formación para el empleo (ámbito agrario y marítimo-pesquero)	700.000 €	97.300 €	Nº de participantes	3.000
ONEKIN Ecosistema de apoyo integral a personas emprendedoras: Programas Gaztenek 2027 y Geroa	700.000 €	97.300 €	Nº de personas emprendedoras	100
Estancias prácticas	140.000 €	19.460 €	Nº de participantes	15
Cultura emprendedora	50.000 €	6.950 €	Nº de participantes	150
Estancias cortas	35.000 €	4.865 €	Nº de participantes	5
Objetivo estratégico: Avanzar en la inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión				
Línea de intervención: Mejora de la formación y la cualificación de la población joven en situación de desempleo y vulneración				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Subvención nominativa 2025 a la Asociación Tendel para la puesta en marcha del Programa socioeducativo para la mejora de la futura empleabilidad Diversi-Otxar en el barrio de Otxarkoaga de Bilbao	60.000 €	37.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Subvención nominativa a la Fundación SENDOTU ALDIBEREAN para que desarrollen de forma integral de la persona en las dimensiones personal, familiar, social y laboral, con especial atención a las mujeres, reforzando su marco de referencia psicológico, social y físico.	150.000 €	20.850 €	Nº de jóvenes participantes	550
Línea de intervención: Refuerzo de la orientación y acompañamiento específico				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Preparación y realización de itinerarios personalizados e integrales de inclusión y transición a la vida adulta de personas jóvenes sin red de apoyo familiar	5.000.000 €	5.000.000 €	Nº de jóvenes (18-23 años) participantes	330
Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad dirigidos a colectivos de atención prioritaria	4.126.119 €	865.899 €	Nº de jóvenes beneficiarios/as	38
Subvención directa para el desarrollo de Itinerarios Mixtos de Inclusión sociolaboral de los proyectos Empleando.nos y Batzen.	891.262 €	369.803 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Red de mediadores de Aprendizaje	750.000 €	104.250 €	Nº de personas atendidas en los servicios de mediación de aprendizaje	6.000
Objetivo estratégico: Avanzar en igualdad de trato y no discriminación en el empleo				
Línea de intervención: Adopción de medidas para la equiparación de las oportunidades en el acceso al empleo y en la promoción profesional				

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Centros especiales de empleo	76.315.400 €	5.447.779,17 €	Nº de jóvenes participantes	778
Empresas de inserción	16.453.458 €	1.370.200 €	Nº de jóvenes beneficiarios/as	149
Empleo con apoyo	1.400.000 €	720.020 €	Nº de jóvenes apoyados	41
Subvención a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresa ordinaria	750.000 €	262.500 €	Nº de jóvenes contratados	45
Línea de intervención: Impulso de la conciliación vida laboral y vida familiar				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea N)	23.500.000 €	3.266.500 €	Nº de personas beneficiarias	2.190
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea D)	1.200.000 €	166.800 €	Nº de personas beneficiarias	90
Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral (Línea Z)	10.000 €	1.390 €	Nº de personas beneficiarias	7

ÁREA: VIVIENDA

EJE: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)				
ÁREA: VIVIENDA				
Objetivo estratégico: Ampliar las opciones de acceso a la vivienda				
Línea de intervención: Establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Impulso al acceso de los jóvenes a la vivienda a través del alquiler de vivienda nueva, de alojamientos dotacionales o de los programas de intermediación	207.003.306 €	103.501.653 €	Nº de jóvenes que han accedido a una vivienda a través de los diferentes programas de intermediación ASAP y Bizigune	50
Línea de intervención: Refuerzo del sistema de ayudas económicas y programas de fomento del alquiler				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Gaztelagun de ayuda al pago del alquiler.	30.800.000 €	30.800.000 €	Nº de jóvenes beneficiarios/as del programa GAZTELAGUN	9.500
Prestación económica de vivienda vinculada al derecho subjetivo a la vivienda.	67.000.000 €	9.313.000 €	Nº de jóvenes que han percibido la PEV	Sin datos
Gastos de avales en apoyo la compra de primera vivienda	164.644 €	164.644 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

ÁREA: RENTA

EJE: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)				
ÁREA: RENTA				
Objetivo estratégico: Mejorar la renta disponible				
Línea de intervención: Implementación de nuevas ayudas y préstamos para favorecer la emancipación juvenil				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Emantzipa de ayudas a la emancipación juvenil.	33.078.300 €	33.078.300 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

ÁREA: COHESIÓN

EJE: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)				
ÁREA: COHESIÓN				
Objetivo estratégico: Prevenir situaciones de riesgo de exclusión				
Línea de intervención: Garantía de recursos suficientes para la cobertura de necesidades básicas a través de instrumentos de garantía de ingresos				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Percepción del Ingreso Mínimo Vital	243.000.000 €	33.777.000 €	Titulares jóvenes	1.400
Líneas de ayudas a familias por hijos/as a cargo	199.704.126 €	28.357.985,89 €	Nº de personas beneficiarias	46.315
Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria para la Vivienda	416.552.000 €	8.144.288 €	Titulares jóvenes	2.192
Estrategia Vasca de Garantía Infantil	20.000 €	20.000 €	Nº de documentos aprobados	1
Línea de intervención: Impulso de acciones de prevención e intervención en situaciones de vulnerabilidad				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Subvención nominativa a la Fundación Acción contra el Hambre para el proyecto #StopMalnutrición	7.000 €	7.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	Sin datos
Subvenciones destinadas a realizar actividades de intervención social por entidades de iniciativa social	Pendiente de concretar		Nº de proyectos subvencionados	Sin datos
Revisión de la normativa reguladora de los puntos de encuentro	Recursos propios	Recursos propios	Sin definir	100
Mejora de la nueva aplicación de gestión del Servicio de Justicia Juvenil.	Recursos propios	Recursos propios	Realización de la actuación	100
Puesta en marcha de las acciones previstas en el VI Plan de Justicia Juvenil (medio abierto)	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Evaluación anual del Servicio	Recursos propios	Recursos propios	Realización de la actuación	100
Puesta en marcha de las acciones previstas en el VI Plan de Justicia Juvenil (centros educativos)	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento del programa acordado	100
Impulso de acciones de prevención e intervención en situaciones de vulnerabilidad	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

ÁREA: RESILIENCIA

EJE: EMANCIPACIÓN: (VIVIR)				
ÁREA: RESILIENCIA				
Objetivo estratégico: Apoyar a una transformación cultural para la emancipación				
Línea de intervención: Refuerzo de acciones de asesoramiento y acompañamiento en el proceso de emancipación				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
GAZ: Servicio de orientación para la emancipación juvenil.	650.000 €	650.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

EJE:
DESARROLLO (DISFRUTAR)

ÁREA: SALUD INTEGRAL

EJE: DESARROLLO (DISFRUTAR)				
ÁREA: SALUD INTEGRAL				
Objetivo estratégico: Mejorar la salud mental y emocional				
Línea de intervención: Educación para el bienestar y salud mental				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Iniciativas para impulsar el bienestar emocional	175.000 €	175.000 €	Media tras la realización de la acción: 0-100	100
Resiliencia y Curriculum socio-emocional: Entrenamiento en habilidades para la resolución de problemas emocionales en alumnado adolescente	Recursos propios	Recursos propios	Nº de jóvenes participantes en la intervención	Sin datos
Línea de intervención: Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa tratamiento específico de trastornos de la conducta alimentaria	Recursos propios	Recursos propios	Nº de personas atendidas	Sin datos
Objetivo estratégico: Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud y retrasar la edad de inicio del consumo				
Línea de intervención: Sensibilización y prevención de los riesgos del consumo de tabaco, alcohol, cannabis y otras sustancias				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa "Euskadi libre de Humo de tabaco"	85.000 €	85.000 €	Nº de jóvenes participantes	4.000
Campañas de prevención y sensibilización con un foco especial en la juventud. (Como el día mundial sin tabaco, en el que participa Osakidetza)	Pendiente de concretar	Pendiente de concretar	Nº de entidades públicas participantes	45
Línea de intervención: Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Servicio de Educación, Formación e Información en materia de consumo en los Centros de Formación permanente de que dispone Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo (Vitoria-Gasteiz, Donostia /San Sebastian, Bilbao)	668.000 €	467.600 €	Nº de actividades formativas realizadas	2.000
Línea de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para acciones de información y prevención del juego patológico.	100.000 €	90.000 €	Nº de proyectos	8
Impulsar programas de prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes para reducir los riesgos asociados a un uso inadecuado del juego y de la tecnología, teniendo en cuenta las diferencias según el género	236.000 €	32.804 €	Nº de entidades solicitantes	5.000
Ayudas para actividades de información y prevención del juego patológico.	100.000 €	13.900 €		
Jokodata	100.000 €	13.900 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Observatorio Vasco del Juego	100.000 €	13.900 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

Impulsar programas específicos de prevención del consumo de sustancias dirigidos a adolescentes y jóvenes, con un enfoque multicomponente y especial atención a entornos de mayor vulnerabilidad	Pendiente de concretar	Pendiente de concretar	Nº de jóvenes participantes	50.000
Línea de intervención: Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa "Don't be dummy! Zuk ez duzu ordezkorik / Para ti no hay repuestos"	203.483 €	203.483 €	Nº de alumnos/as participantes	6.699
Programa "Norabide guztiak / Cambio de sentido"		15.000 €	Nº de actividades formativas realizadas	19
Realizar actividades formativas por parte de las Policías Locales dirigidas a reducir la siniestralidad en el tráfico	Pendiente de concretar	Pendiente de concretar	Participación de alumnos/as y centros	915
Controles preventivos de alcoholemia y drogas	Pendiente de concretar		Nº de pruebas de alcoholemia y drogas	55.000
Programa "Gerta dakizuke / Te puede pasar"			Nº de alumnos/as de ESO participantes en el programa	6.515
Objetivo estratégico: Fomentar una vida sexual sana				
Línea de intervención: Impulso de la educación afectivo-sexual				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa de salud sexual	Pendiente de concretar	Pendiente de concretar	Nº de centros con proyectos de formación	Sin datos
Línea de intervención: Refuerzo de medidas de prevención de enfermedades de transmisión sexual				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Calendario vacunal infantil de la CAPV	2.021.760 €	2.021.760 €	Cobertura Vacunal: %	100
Objetivo estratégico: Promover hábitos saludables				
Línea de intervención: Promoción de la alimentación saludable				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Kalitatea Topera	50.000 €	50.000 €	Nº de participantes	1.450
Formar e informar sobre hábitos saludables en relación con la alimentación	Pendiente de concretar		Nº de materiales distribuidos	Sin datos
Línea de intervención: Fomento de la actividad física y ocio saludable				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Ayudas económicas dirigidas a AMPAs y a Cooperativas de Enseñanza titulares de centros docentes de enseñanza no universitaria de la CAPV, para promocionar la movilidad activa entre el alumnado	290.800 €	290.800 €	Nº de proyectos subvencionados	50
Organización de juegos deportivos escolares y universitarios	215.000 €	215.000 €	Nº de participantes	2.600
Eusfit Mugiment	257.000 €	35.723 €		
Acciones formativas en la escuela vasca del deporte	180.000 €	25.020 €	Nº de actividades formativas realizadas	25
Kirol Txartela Mugiment	110.000 €	15.290 €	Nº de municipios	102

Servicios de orientación de actividad física	Recursos propios	Recursos propios	Nº de servicios de orientación	52
--	------------------	------------------	--------------------------------	----

ÁREA: EDUCACIÓN

EJE: DESARROLLO (DISFRUTAR)				
ÁREA: EDUCACIÓN				
Objetivo estratégico: Avanzar en la igualdad de oportunidades en el sistema educativo				
Línea de intervención: Adopción de medidas para favorecer el acceso y la finalización de los estudios postobligatorios, principalmente entre estudiantes en dificultad				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones	3.641.469 €	3.641.469 €	Nº de becas concedidas	11.839
Línea de intervención: Fomento de la escuela inclusiva, coeducativa y multicultural				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnado con necesidades educativas especiales	5.865.577 €	5.865.577 €	Nº de alumnos/as participantes	1.180
Aukerak suspertzen	3.119.533 €	3.119.533 €	Nº de NNAs atendidos	2.000
Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante y de refuerzo lingüístico del alumnado de reciente incorporación	2.700.000 €	2.700.000 €	Nº de alumnos/as de reciente incorporación	2.949
Transporte alumnado ámbito terapéutico educativo	1.340.000 €	1.340.000 €	Nº de alumnos y alumnas	230
Acompañamiento de alumnado NEE en transporte al centro	1.340.000 €	1.340.000 €	Nº de alumnos/as acompañados	230
Primera acogida educativa al alumnado inmigrante menor no acompañado (mena)	744.175 €	744.175 €	Nº de alumnado participante	134
Subvenciones a AMPAS.	650.000 €	650.000 €	Nº de asociaciones subvencionadas	479
Consortio para la Educación Compensatoria y Formación Ocupacional de Bizkaia	479.890 €	479.890 €	Nº de jóvenes atendidos/as	180
Subvenciones a Federaciones de AMPAS. Convocatoria	350.000 €	350.000 €	Federaciones y confederaciones subvencionadas	11
Subvención para la contratación de ILS/Mediadora comunicativa	54.776,44 €	54.776,44 €	Nº de alumnos y alumnas	3
Subvenciones a cooperativas de enseñanza.	33.000 €	33.000 €	Cooperativas subvencionadas	50
Adaptación al euskera del Test WISC-V para la evaluación de la aptitud intelectual	7.059 €	7.059 €	Realización de la actuación	1
Programas de diversificación curricular	Recursos propios	Recursos propios	Nº de alumnado participante	6.450
Línea de intervención: Atención educativa para el alumnado con altas capacidades				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Proporcionar los medios técnicos para impartir información y formación sobre Protocolo Screening alumnado ACI	18.860 €	18.860 €	Nº de profesores/as	4.809
Objetivo estratégico: Educar para la igualdad y prevenir situaciones de riesgo				
Línea de intervención: Formación para la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta

Gizonduzen Sentsibilizazio eta Prestakuntza Programa	260.000 €	260.000 €	Nº de participantes jóvenes entre 19 y 29	330
Emakunderen Berdintasun Eskola	187.550 €	187.550 €	Nº de alumnado participante	100
Curso de verano de la UPV_EHU	9.000 €	9.000 €	Nº de alumnado participante	75
Formación en PRL y género, a través de prácticas, a estudiantes del Máster para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU	Recursos propios	Recursos propios	Nº horas de prácticas realizadas en Osalan por alumnado del máster de igualdad de mujeres y hombres de la UPV/EHU	100
Línea de intervención: Formación para la prevención de situaciones de riesgo				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Eskolatzte osagarriko programak/Programas de escolarización complementaria	2.467.177 €	2.467.177 €	Nº de alumnos/as participantes	363
Programa Bidelaguna	1.901.114 €	1.901.114 €	Nº de alumnos/as participantes	3.000
Actividades en centros, para la prevención de conductas incívicas	Recursos propios	Recursos propios	Nº de actividades divulgativas realizadas	600
HBSP Hezkuntza Berariaz sendotzeko Programa/Programa PREE	Recursos propios	Recursos propios	Nº de alumnado participante	3.408
Iniciativa Bizikasi	Recursos propios	Recursos propios	Nº de centros participantes	467
Objetivo estratégico: Lograr más jóvenes plurilingües				
Línea de intervención: Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Euskara ikasteko matrikulazioaren doakotasunaren aldeko ekimenak	1.100.000 €	1.100.000 €	Nº de alumnos y alumnas	4.200
Línea de intervención: Apoyo al desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Becas universitarias de Movilidad Internacional	2.900.300 €	2.900.300 €	Nº de personas beneficiarias	2.885
Eleaniztasunerantz proiektua	1.049.187 €	1.049.187 €	Nº de centros participantes	255
Estancias de inmersión en inglés en régimen de internado y de 5 días de duración (LH + BH)	972.360 €	972.360 €	Alumnado beneficiado	3.500
Becas de idiomas en el extranjero	898.062 €	898.062 €	Nº de becas concedidas	532
Objetivo estratégico: Aumentar la presencia de población joven investigadora				
Línea de intervención: Impulso a vocaciones investigadoras desde etapas tempranas				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Becas de formación de jóvenes en relaciones internacionales para 2026-2027	490.000 €	490.000 €	Nº de becas convocadas	19
Teknopolis	350.000 €	350.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
STEAM (Zientzia, Teknologia, Ingeniaritza, Artea eta Matematikak) arloetan berrikuntza-proiektuak egitea	123.737,56 €	123.737,56 €	Nº de centros participantes	260
Línea de intervención: Apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnólogas, en particular las mujeres investigadoras				

Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor	11.899.267 €	11.899.267 €	Nº de nuevos beneficiarios y nuevas beneficiarias de ayudas en las líneas de investigación generales	110
Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor	4.691.627 €	4.691.627 €	Nº de nuevos beneficiarios y nuevas beneficiarias de ayudas en las líneas de investigación generales	29
Programa Ikerbasque Research Fellow	3.200.000 €	3.200.000 €	Nº de jóvenes contratados	104
Ayudas de formación de personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en el entorno científico- tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco	1.797.000 €	1.797.000 €	Nº de becas nuevas	18
Beca Ikasiker de colaboración	330.000 €	330.000 €	Nº de becas concedidas	190

ÁREA: CULTURA Y EUSKERA

EJE: DESARROLLO (DISFRUTAR)				
ÁREA: CULTURA Y EUSKERA				
Objetivo estratégico: Impulsar el consumo de cultura y el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud				
Línea de intervención: Promoción de actividades culturales				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Red BIARGI SAREA de programación de artes escénicas vascas dirigidas a la infancia y juventud	37.000 €	37.000 €	Núm. anual de espectadores y espectadoras	2.000
Kultura Ondarea Gazte Saria	30.000 €	30.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Muestra de Teatro Escolar Alto Deba	26.000 €	5.000 €	Núm. anual de espectadores y espectadoras	2.000
Línea de intervención: Apoyo a nuevas formas de acceso a la cultura a través de la tecnología				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Gaztea Unibertsoa	620.000 €	620.000 €	Nº de seguidores/as	150.000
ORAIN Berriak (Web, Web App, Instagram y Whatsapp)	561.800 €	50.620 €	Nº de seguidores/as	350.000
Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura	250.000 €	34.750 €	Renovación de ordenadores	150
ELiburutegiko Gazteei zuzendutako atala aberasteko egitasmoa	130.000 €	18.070 €	Nº de alumnos y alumnas	2.500
Línea de intervención: Fomento del hábito lector				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación defondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi	1.000.000 €	139.000 €	Nº de fondos renovados	190
Subvención para la promoción de la lectura y el uso de los servicios de las bibliotecas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi	370.000 €	51.430 €	Actividades complementarias de lectura	160
Objetivo estratégico: Promover el uso del euskera				
Línea de intervención: Fomento del uso del euskera en entornos de ocio y consumo de productos culturales en euskera				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
PRIMERAN Plataforma	3.901.983 €	1.560.793 €	Nº de suscriptores/as de menos de 35 años	40
Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa)	1.704.000 €	625.000 €	Nº de proyectos subvencionados	95
Hedabideen dirulaguntza Deialdia	3.463.000 €	370.184,77 €	Nº de medios comunicación asistentes (en el apartado de medios de comunicación infantil y juvenil)	4

Dirulaguntza izenduna Euskal Wikilarien Elkartearentzat, ikusgela egitasmorako	300.000 €	300.000 €	Nº de artículos creados o adaptados a través de Wikipedia en euskera	200
GUAU Plataforma	550.000 €	275.000 €	Nº de suscriptores/as de menos de 35 años	30
Programa Kimuak	95.000 €	95.000 €	Nº de jóvenes productores incluidos en el catálogo a lo largo del año	1
Gida-baimena euskaraz	80.000 €	80.000 €	Nº de ponentes jóvenes entre 14 y 34 años	100
EUSGUNEAK proiektua, 2026-2028 epealdian	77.666 €	77.666 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Matx.	75.000 €	75.000 €	Nº de jóvenes participantes	3.000
Euskarabentura Elkarteari dirulaguntza izenduna	56.000 €	56.000 €	Nº de jóvenes participantes	127
Dirulaguntza izenduna Komunikazioa Eragin SLrentzat, Xare jardunaldiak (euskara eta teknologia gazteentzat) antolatzeko	45.000 €	45.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	Sin datos
Dirulaguntza izenduna Euskal Bideojokozaleen Game Erauntsia elkartearentzat, Game Erauntsia egitasmorako	42.300 €	42.300 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	Sin datos
Línea de intervención: Impulso de iniciativas que visibilicen y pongan en valor el euskera				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Gaztemunduri-Ateak Ireki	227.000 €	227.000 €	Alumnado beneficiado	49
LANDUE, EUSGARA eta LANABES egitasmoak	50.000 €	50.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Proyecto GANDIK	40.000 €	5.560 €	Nº de alumnos/as participantes	40

ÁREA: OCIO Y TIEMPO LIBRE

EJE: DESARROLLO (DISFRUTAR)				
ÁREA: OCIO Y TIEMPO LIBRE				
Objetivo estratégico: Impulsar la educación en el tiempo libre				
Línea de intervención: Apoyo y refuerzo al sistema de agentes involucrados en el ocio educativo				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Iniciativas de impulso a la Estrategia de Tiempo Libre Educativo.	75.000 €	75.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Línea de intervención: Fomento de alternativas de ocio y tiempo libre				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Gazte Txartela y otras tarjetas del ámbito de la juventud.	151.800 €	151.800 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

EJE:
INCIDENCIA (TRANSFORMAR)

ÁREA: PARTICIPACIÓN

EJE: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)				
ÁREA: PARTICIPACIÓN				
Objetivo estratégico: Impulsar la participación y el reconocimiento de la juventud				
Línea de intervención: Impulso de nuevos modelos de participación y espacios de diálogo de las personas jóvenes				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Planificación y compra de espacios publicitarios	500.000 €	500.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Proceso participativo Agertokiak	500.000 €	500.000 €	Media tras la realización de la acción: 0-100	100
EHUNDAKA	30.000 €	30.000 €	Nº de entrevistas realizadas y necesidades/ propuestas obtenidas del estudio de las mismas	15
Puesta en marcha de una red que favorezca la participación infantil en las entidades locales de la CAPV	75.000 €	10.425 €	Nº de municipios adheridos a la red	5
Línea de intervención: Apoyo a iniciativas de asociacionismo juvenil				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud	850.000 €	850.000 €	Nº de asociaciones beneficiarias de las ayudas	80
Línea de intervención: Impulso al voluntariado juvenil				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Juventud Vasca Cooperante	510.000 €	510.000 €	Nº de jóvenes participantes de Euskadi	65
Programa Campos de Voluntariado Juvenil en colaboración con asociaciones y ayuntamientos	460.000 €	460.000 €	Convenios con ayuntamiento y otras entidades	8
Línea de intervención: Refuerzo del reconocimiento de jóvenes talentos				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Ayudas a la fundación BAT Basque Team	1.027.000 €	1.027.000 €	Nº de jóvenes deportistas vinculados a Bat Basque Team	65
Apoyo técnico y biomédico a jóvenes deportistas	Recursos propios	Recursos propios	Nº de jóvenes deportistas vinculados a Bat Basque Team	90

ÁREA: IGUALDAD

EJE: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)				
ÁREA: IGUALDAD				
Objetivo estratégico: Avanzar en la igualdad y la corresponsabilidad de mujeres y hombres				
Línea de intervención: Promoción de la igualdad de mujeres y hombres en el conjunto de la sociedad				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Gizonduzen Gazteak Berdintasunean proiektua	260.000 €	260.000 €	Porcentaje de incremento de la participación respecto al año anterior	8
Campaña de sensibilización del 8 marzo	358.031,74 €	49.766,41 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Línea de intervención: Impulso a la conciliación corresponsable de mujeres y hombres				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Línea de ayudas específicas para la contratación de asesoramiento técnico para la elaboración de diagnóstico y Plan de acción en conciliación	420.000 €	58.380 €	Nº de empresas beneficiadas	84
Servicios Kontzilia dedicados a la difusión de la conciliación corresponsable, tanto a empresas como a la población general	58.080 €	8.073,12 €	Nº de visitas a la página web	600
Aplicación evidencia científica conciliación	50.000 €	6.950 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Euskalit, sistema de evaluación conciliación	30.000 €	4.170 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Programa de Conciliación Corresponsable	28.284 €	3.931,48 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Objetivo estratégico: Erradicar la violencia machista contra las mujeres				
Línea de intervención: Adopción de medidas de sensibilización y prevención (Tolerancia cero)				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Gela morea	102.194 €	102.194 €	Nº de ayuntamientos adheridos	15
Campaña Beldur Barik	97.000 €	97.000 €	Nº de participantes jóvenes entre 19 y 29	330
Desarrollo del programa de igualdad	100.000 €	13.900 €	Nº de acciones desarrolladas: reuniones, encuentros,... entre distintos agentes del ámbito educativo y la igualdad	10
Línea de intervención: Refuerzo a la atención integral y reparación del daño				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Ayuda económica a víctimas de violencia de violencias sexuales	1.800.000 €	250.200 €	Nº de ayudas concedidas	Sin datos
Ayuda económica a mujeres víctimas de violencia de género	1.600.000 €	222.400 €	Nº de ayudas concedidas	Sin datos
Servicio Especializado de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género	650.258 €	90.385,86 €	Nº de llamadas atendidas	Sin datos
Ayuda económica para los hijos e hijas huérfanas de víctimas mortales de la violencia machista contra las mujeres.	123.140 €	17.116,46 €	Nº de ayudas concedidas	0
Evaluación del servicio de atención a la víctima	Recursos propios	Recursos propios	Mejoras introducidas en el procedimiento de atención a la víctima	1

Objetivo estratégico: Empoderar a las mujeres				
Línea de intervención: Apoyo al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres jóvenes				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Subvención nominativa a la UPV-EHU para la realización del Título Propio del Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres: Agentes de Igualdad	37.010 €	37.010 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Pacto de País por la igualdad y vidas libres de violencia contra las mujeres: Grupo Intergeneracional de empoderamiento y liderazgo de mujeres	Pendiente de concretar		Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100

ÁREA: DIVERSIDAD

EJE: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)				
ÁREA: DIVERSIDAD				
Objetivo estratégico: Integrar la diversidad sexual y de género				
Línea de intervención: Impulso de medidas para visibilizar y garantizar la diversidad sexual y de género				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Servicio público Berdindu de atención y apoyo a las personas LGTBI y de formación y asistencia técnica en materia de gestión de la diversidad sexual y género.	503.214 €	250.000 €	Nº de alumnado participante	3.500
Objetivo estratégico: Integrar la diversidad funcional				
Línea de intervención: Promoción de la accesibilidad universal y la vida independiente				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Beca general universitaria y ayuda para discapacitados.	28.560.000 €	28.560.000 €	Nº de personas beneficiarias	9.633

ÁREA: CONVIVENCIA

EJE: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)				
ÁREA: CONVIVENCIA				
Objetivo estratégico: Erradicar situaciones de violencia y maltrato				
Línea de intervención: Refuerzo de la detección, prevención y atención de violencia filio parental y maltrato				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Puesta en marcha del servicio de carácter experimental Barnahus	1.050.000 €	1.050.000 €	Documento de fin de obra/adjudicación del contrato	2
Servicio de Ayuda a la Infancia y Adolescencia - Zeuk esan	326.124 €	45.331,24 €	Nº de llamadas atendidas	Sin datos
Estrategia contra la violencia hacia la infancia y adolescencia (2022-2025)	45.000 €	6.255 €	Nº de instituciones y entidades adheridas	0
Línea de intervención: Refuerzo de la detección, prevención y atención de la violencia en el ocio, en el deporte y en la calle				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
ZTG-Zure Taldekoak Gara	45.375 €	6.307,13 €	Nº de personas atendidas	30
Objetivo estratégico: Educar en valores				
Línea de intervención: Promoción de la educación para la ciudadanía global, derechos humanos, convivencia y diversidad				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.	175.000 €	175.000 €	Nº de proyectos subvencionados	20
ADI-ADIAN	175.000 €	175.000 €		
BONOS ELKARREKIN	125.000 €	125.000 €	Nº de alumnado participante	100.000
Convenio de Colaboración entre la Administración General de la CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi EGK	120.000 €	120.000 €	Jóvenes formados a través del programa	20
impulsar políticas y programas específicos sobre Derechos Humanos de naturaleza y proyección internacional mediante la consolidación y el desarrollo de la colaboración estratégica con los principales organismos internacionales de Derechos Humanos, entre otros, con la UNESCO, Alto Comisionado de NU	80.000 €	80.000 €	Grado de cumplimiento del proyecto propuesto y aprobado	100
Programa de sensibilización de los derechos de la infancia y la adolescencia	40.000 €	36.000 €	Nº de acciones coordinadas	1
EDUCACIÓN EN VALORES PARA CONSUMIR LOCAL Y PUNTOS SEGUROS: TEJIENDO BARRIO, EDUCANDO FUTURO	24.100 €	11.960 €	Nº de alumnos/as participantes	40
Francisco Javier Landaburu saria (Eurobasque)	10.000 €	10.000 €	Nº de alumnos/as participantes	380

ÁREA: CAMBIO CLIMÁTICO

EJE: INCIDENCIA (TRANSFORMAR)				
ÁREA: CAMBIO CLIMÁTICO				
Objetivo estratégico: Lograr más jóvenes comprometidos/as con la sostenibilidad y el cuidado del planeta				
Línea de intervención: Impulso de la educación ambiental, economía circular y consumo responsable				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Programa Ekoetxeak	1.650.000 €	231.000 €	Número de visitantes	14
Programa Aztertu- Campaña Natura	226.270 €	226.270 €	Porcentaje de jóvenes participantes en el programa Aztertu Natura	30
Programa Aztertu- Campaña Ibaialde	226.270 €	226.270 €	Porcentaje de jóvenes participantes en el programa Ibaialde	30
Programa Aztertu- Campaña Azterkosta	226.270 €	226.270 €	Porcentaje de jóvenes participantes en el programa Azterkosta	30
Financiación de actividades del centro experimental de Sukarrieta	149.000 €	149.000 €	Nº de alumnos/as participantes	2.000
Subvención nominativa (2026-2027) a CLÚSTER ACLIMA con objeto de desarrollar el plan de empleo-Formación en Economía Circular.	857.300 €	70.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Programa Nirea	25.000 €	15.000 €	Nº de participantes	1.400
Proyecto Boost-Impulso a la Educación Ambiental para la Sostenibilidad	Pendiente de concretar		Porcentaje de jóvenes participantes en las distintas acciones derivadas del proyecto	14
Línea de intervención: Fomento de la movilidad sostenible				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Bonificación de tarifas del transporte público	9.100.000 €	1.264.900 €	Nº de viajes realizados con títulos bonificados	275.000.000
Programa de tarjetas de Transporte Mugi-Bat-Barik	300.000 €	41.700 €	Nº de adhesiones	Sin datos
Fomento de la información sobre la red de Transporte público	50.000 €	6.950 €	Nº de descargas app Moveuskadi	40.000

EJE:
OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN

ÁREA: CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN

EJE: OBSERVACIÓN Y COORDINACIÓN				
ÁREA: CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN				
Objetivo estratégico: Conocer y evaluar mejor la situación de la juventud				
Línea de intervención: Elaboración de estudios sobre la juventud en Euskadi				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Encuestas de actualización de indicadores de juventud	22.000 €	22.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "Alimentación y emociones en alumnado de la ESO"	18.148,79 €	18.148,79 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "Bienestar emocional de la juventud de Euskadi 2026"	11.000 €	11.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Trabajo de campo del estudio "Aurrera Begira 2026. Indicadores de expectativas juveniles"	11.000 €	11.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Elaboración de estudios dirigidos a conocer la situación y las necesidades de las familias vascas	36.000 €	5.004 €	Nº de estudios realizados	2
Diagnóstico de la juventud vasca 2026	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "La juventud de Euskadi en el mercado de trabajo. Análisis del Censo del Mercado de Trabajo 2025"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "Claves de la emancipación en Euskadi 2026"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "Panorama de la infancia y la adolescencia en Euskadi 2026"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "Adolescentes en Euskadi. Percepción de su situación y valores"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "Aurrera Begira 2025. Indicadores de expectativas juveniles"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "Acceso a la vivienda y ayuda familiar"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Informe "Juventud, educación y gestión financiera"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Línea de intervención: Evaluación y seguimiento de las políticas de juventud				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Apoyo técnico en la gestión de la Estrategia Vasca 2030 en materia de Juventud.	480.000 €	480.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Jornadas sobre políticas de juventud.	35.000 €	35.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
PROCESO PARTICIPATIVO JUVENTUD	18.077 €	18.077 €	Nº de entrevistas realizadas y necesidades/ propuestas obtenidas del estudio de las mismas	15
Gestión del Plan Joven del Gobierno Vasco.			Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Creación de un Sistema de indicadores online de infancia y adolescencia	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Línea de intervención: Difusión de conocimiento y formación de las y los profesionales que trabajan con jóvenes				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Gestión y mantenimiento de un Gazte Panel con personas de 15 a 34 años.	12.000 €	12.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación: "La industria del deseo: una mirada educativa para comprender la pornografía"	4.785 €	4.785 €	Nº de personas asistentes al curso	40

Gestión del Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud	3.000 €	3.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Curso de formación "Prevención del suicidio"	2.400 €	2.400 €	Nº de personas asistentes al curso	45
Curso de formación: "Tecnología digital y salud mental: cómo tejer redes de bienestar digital y emocional"	2.330 €	2.330 €	Nº de personas asistentes al curso	40
Curso de formación "Infancia, adolescencia y tormentas emocionales: contribuir a la regulación emocional para navegar sin naufragar"	2.250 €	2.250 €	Nº de personas asistentes al curso	20
Curso de formación "Taller de acoso escolar y ciberacoso: casos prácticos"	2.020 €	2.020 €	Nº de personas asistentes al curso	20
Curso de formación "Adicciones con sustancia y adicciones comportamentales"	1.803 €	1.803 €	Nº de personas asistentes al curso	20
Curso de formación "Retos del trabajo sobre masculinidad con adolescentes: estrategias y recursos pedagógicos"	1.350 €	1.350 €	Nº de personas que realizan el curso	12
Informe "Panorama de la juventud de Euskadi 2025. Indicadores de juventud"	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Gestión del Sistema de Indicadores sobre juventud en la página web del Observatorio Vasco de la Juventud	Recursos propios	Recursos propios	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Objetivo estratégico: Informar y asesorar a la juventud				
Línea de intervención: Apoyo a la prestación de servicios de orientación y asesoramiento juvenil				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Convenios para impulsar la emancipación juvenil.	1.100.000 €	1.100.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Portal Gazteaukera.euskadi.eus y ventanilla única de la juventud de Euskadi	119.000 €	119.000 €	Nº de visitas al portal GAZTEAUKERA	1.700.000
Servicio de Información Juvenil de Euskadi (SIJE).	78.000 €	78.000 €	Nº de consultas atendidas a la población juvenil	100
Objetivo estratégico: Mejorar la colaboración y cooperación en materia de juventud				
Línea de intervención: Impulso a la coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco				
Denominación de la actuación	Presupuesto Programado 2026	Presupuesto Programado Foco Juventud 2026	Indicador de magnitud	Valor meta
Subvención nominativa al Consejo Vasco de la Juventud (EGK): actividades ordinarias, desarrollo del Plan de Paz y Convivencia y promoción de la Agenda 2030	440.000 €	440.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100
Subvencion Euskadiko Gazteriaren Kontseilua	20.000 €	20.000 €	Grado de cumplimiento de la actuación: 0-100	100